

Informe de Gestión Institucional
Vigencia 2025

Iluminamos ciudades, conectamos vidas.

Tecnología al servicio de la comunidad

Queridos sabaneteños:

Desde que empezamos esta Administración Municipal en el año 2024 en cabeza de nuestro alcalde Alder Cruz, en EAPSA, la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta, nos propusimos un reto que va mucho más allá de lo técnico. Entendimos que nuestro verdadero propósito no es simplemente cambiar bombillas por luces LED, ni tender kilómetros de cables de fibra óptica. Nuestro verdadero logro, el que realmente nos mueve todos los días, es la tranquilidad de una madre que sabe que su hijo regresa a casa por una calle bien iluminada y con cámaras que lo protegen; es la sonrisa de un comerciante que puede extender su horario porque su cuadra es un lugar vivo y lleno de luz; y es la ilusión de un estudiante que hoy se conecta al mundo gracias a nuestros puntos de internet gratuito.

La infraestructura solo tiene sentido si genera un bienestar real para la comunidad, ese es el verdadero retorno social de la infraestructura, por eso reafirmamos con orgullo que **iluminamos ciudades, conectamos vidas.**



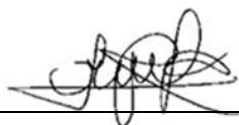
Me llena de orgullo contarles que hoy Sabaneta brilla con más fuerza. Hemos transformado nuestro parque lumínico para que la noche sea un espacio seguro y vivo para disfrutar en comunidad. Además, avanzamos a pasos agigantados con nuestra red propia de fibra óptica, conectando sedes educativas y espacios públicos con internet y con nuestra Central de Monitoreo. No queremos que ningún sabaneteño se quede atrás en la era digital; queremos que nuestros niños y jóvenes tengan las mejores herramientas para construir su futuro desde aquí, desde su propia tierra.

EAPSA es de ustedes. Somos un operador público que nació en este territorio y trabaja incansablemente para el beneficio de su propia comunidad. Todo lo que hacemos —cada inversión, cada jornada técnica nocturna, cada mejora en la atención— tiene como único norte elevar la calidad de vida en nuestros barrios y veredas.

Estamos impulsando a Sabaneta, no para convertirnos en una ciudad fría y tecnológica, sino en una *Smart City* con alma, donde la innovación sea el puente para que seamos una comunidad más unida, equitativa y sostenible.

Gracias por abrirnos las puertas de sus barrios, por sus aportes y por confiar en este equipo humano que los ve, los escucha y trabaja con el corazón puesto en cada rincón de nuestro territorio.

Con profundo afecto y compromiso,



Juan Pablo Arroyave, Gerente EAPSA



Si midiéramos a EAPSA únicamente por su infraestructura, hablaríamos de postes, cables y redes. Pero nuestra realidad es mucho más profunda, más humana y emocionante: **somos el motor invisible que transforma el día a día de las ciudades.** Nacimos con la tarea técnica de iluminar las calles, pero muy pronto entendimos que nuestro verdadero propósito es encender oportunidades, mover con fuerza la economía local y proteger a cada familia cuando cae la noche. Hoy, bajo un enfoque tecnológico y sostenible, hemos evolucionado para convertirnos en sinónimo de bienestar y desarrollo para el territorio.

No somos solo lámparas; somos **puntos de acceso Wi-Fi gratuito** en los que un joven sabaneteño descubre el mundo; somos el internet de alta velocidad que conecta las aulas de nuestras instituciones educativas y los edificios públicos; y somos los ojos guardianes que resguardan la tranquilidad ciudadana operando una de las **Centrales de Monitoreo más modernas del continente.** Miramos al futuro con la firme convicción de que el progreso debe ser verde, y por eso implementamos luminarias autogestionadas y sistemas de pandería solar que protegen el medio ambiente mientras optimizan los recursos de todos, entendiendo que nosotros somos quienes construiremos las smart cities del futuro.

En EAPSA no administramos activos fríos, transformamos realidades. Más que una empresa de servicios públicos, somos el aliado estratégico, cercano y apasionado que impulsa las ciudades hacia el mañana, demostrando que la verdadera innovación tecnológica solo tiene sentido cuando se traduce en bienestar para el corazón de cada hogar.

Misión

En EAPSA impulsamos el progreso y la transformación de los territorios a través de la tecnología, la sostenibilidad y la gestión eficiente de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios. Nuestra labor va más allá de la operación: conectamos, iluminamos y modernizamos las ciudades con soluciones que generan bienestar, confianza y desarrollo.

Actuamos con transparencia, cercanía y compromiso, siendo aliados de las comunidades y de las administraciones que construyen entornos más humanos, seguros y sostenibles.

Visión

Ser una empresa pública líder en Colombia y la región, reconocida por su capacidad de innovar y transformar los territorios a través de soluciones tecnológicas sostenibles que impulsan el progreso, fortalecen lo público y mejoran la calidad de vida de las comunidades.

Nos proyectamos como el aliado estratégico de las ciudades que evolucionan hacia modelos de desarrollo más eficientes, inteligentes y centrados en las personas.

Objetivo Institucional

Diseñar, consolidar y liderar una propuesta de valor integral de alto impacto, capaz de competir a gran escala en el mercado público y privado, articulando múltiples líneas de negocio, innovación, sostenibilidad y alianzas estratégicas; posicionando a EAPSA como un referente en la estructuración y ejecución de proyectos con impacto territorial y social.



El sentido humano detrás de la tecnología

El direccionamiento estratégico de EAPSA no es un conjunto de enunciados estáticos colgados en una pared; es un mapa vivo, un engranaje perfecto donde cada palabra cuenta y cada objetivo empuja una realidad mayor. Cuando conectamos nuestra **Misión**, nuestra **Visión** y nuestros **Objetivos Institucionales**, no estamos sumando documentos administrativos; estamos trazando la ruta exacta para consolidarnos como constructores de verdaderas *Smart Cities*.



Sin embargo, para nosotros una Ciudad Inteligente no se mide por sus sensores o la complejidad de sus códigos; se mide por el impacto real en la vida de sus ciudadanos. Es una **Smart City con alma**, y así es como nuestros tres pilares estratégicos se fusionan para hacerla realidad:

Nuestra misión nos define como impulsores de progreso a través de la tecnología, la sostenibilidad y la gestión eficiente, comprometiéndonos a "*conectar, iluminar y modernizar*". Este es el día a día de la Ciudad Inteligente. Una *Smart City* necesita un sistema

nervioso, y ese sistema lo construimos nosotros cada vez que encendemos una luminaria LED que ahorra energía, cada vez que expandimos la red de fibra óptica municipal o cuando aseguramos que el Wi-Fi gratuito llegue a una plaza pública. La misión es la promesa en acción: transformar el espacio físico para que se convierta en un entorno más seguro, habitable y humano. No es tecnología por vanidad; es tecnología para generar bienestar y confianza en cada esquina.

Si la misión es el vehículo, la visión es nuestra brújula. Nos proyectamos como una empresa pública líder, reconocida por nuestra capacidad de innovar, pero con un apellido fundamental: construir modelos de desarrollo *"más eficientes, inteligentes y centrados en las personas"*. Aquí es donde el concepto de *Smart City* adquiere su verdadero valor social. La visión nos prohíbe ser una empresa fría. Nos exige que cada innovación tecnológica esté pensada para cerrar brechas sociales, para que el internet en las veredas signifique equidad y para que la modernización de la Central de Monitoreo signifique tranquilidad en el hogar. La visión transforma la ciudad inteligente en un proyecto colectivo de calidad de vida.

Para que una Ciudad Inteligente no sea un ideal pasajero, se necesita músculo, rigor y sostenibilidad financiera. Ahí es donde entran nuestros objetivos institucionales. El objetivo general de liderar una *"propuesta de valor integral de alto impacto, capaz de competir a gran escala"* es el escudo que protege el futuro de Sabaneta, ya que, al buscar la expansión a otros territorios y consolidar alianzas estratégicas, EAPSA genera la competitividad y los recursos necesarios para reinvertir en nuestro propio territorio. No dependemos de la buena voluntad de terceros; construimos nuestra propia autonomía técnica y financiera para garantizar que los servicios tecnológicos que ofrecemos sigan creciendo y mejorando continuamente.

Al mirar el panorama completo, descubrimos que estos elementos no coexisten, sino que se aceleran entre sí:

- La **Misión** aporta las herramientas técnicas y la infraestructura (el saber hacer).
- La **Visión** inyecta el propósito humano y la dirección (el para quién).
- Los **Objetivos** direccionan el crecimiento (el cómo se sostiene).

El resultado final es la capacidad de nuestra infraestructura tecnológica en convertirse en un retorno social directo: calles iluminadas que activan el comercio y la seguridad, conectividad que democratiza la educación; cámaras que potencian las capacidades de la Fuerza Pública; y una gestión pública moderna y eficiente que nos consolida como el operador público del

futuro. Todo conecta, todo conversa, porque al final, la estrategia de EAPSA tiene un solo norte: Iluminar ciudades, conectar vidas.



Nuestra estrategia cobra vida

Para EAPSA, el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** no es una simple obligación legal o un requisito burocrático para llenar carpetas. Si nuestra Misión y Visión son el alma de la empresa, el MIPG es **el motor de transparencia y eficiencia que hace que todo esto sea posible, seguro y real.**

Ninguna gran idea tecnológica puede transformar un territorio si no está respaldada por una administración impecable, pulcra y orientada a resultados. Es ahí donde el MIPG se convierte en nuestro mejor aliado, asegurando que cada peso invertido, cada luminaria encendida y cada metro de fibra óptica desplegado se gestionen bajo los más altos estándares de la función pública moderna.

Así es como las dimensiones de este modelo se entrelazan con nuestro ADN institucional:



1. Talento humano: El corazón de la operación

El MIPG nos enseña que el activo más valioso de cualquier entidad es su gente. En EAPSA, esto lo traducimos en orgullo del cuidado de lo público. Para cumplir nuestro objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, invertimos en la capacitación, seguridad y bienestar de nuestros colaboradores en todos sus niveles técnicos. Un equipo motivado, capacitado y comprometido es el que sale a las calles con convicción a asegurar que los sistemas funcionen, transformando el servicio público en un acto de entrega y cercanía con el sabaneteño.

2. Direccionamiento estratégico: Integridad en acción

Nuestros valores institucionales no se quedan en el papel. El MIPG nos da la estructura para que la planeación estratégica converse directamente con el día a día. Operar en el mercado público y privado con una "propuesta de valor integral" exige rectitud. Cada contrato interadministrativo, cada alianza y cada expansión nacional se ejecutan bajo una cultura de legalidad, austeridad en el gasto y eficiencia, demostrando que lo público puede y debe ser sinónimo de excelencia y competitividad.

3. Evaluación de resultados: La garantía de la confianza

Una *Smart City* con alma requiere una gestión que rinda cuentas de manera permanente. A través de los mecanismos de evaluación del MIPG, medimos el impacto real de nuestras acciones en la comunidad. No nos conformamos con saber cuántas PQRSDF recibimos; nos importa resolverlas con calidez y agilidad. El control interno no es un freno, es el escudo que protege los recursos ejecutados, garantizando que las auditorías (como las de ICONTEC y la Contraloría) reafirmen que EAPSA es una empresa limpia, confiable y de cara a los ciudadanos.



Hablar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es hablar de los cimientos, del orden administrativo y de las garantías de transparencia con las que operamos. Sin embargo, un modelo de gestión solo demuestra su verdadero valor cuando abandona el papel y se transforma en realidades tangibles para la ciudadanía. La planeación sin acción es apenas un deseo; pero en EAPSA, la estrategia se traduce en trabajo de campo, ejecución técnica y respuestas oportunas para nuestra gente.

Ese puente exacto entre lo que soñamos como organización y lo que construimos a diario en las calles es nuestro **Plan de Acción Institucional (PAI)**. Durante la vigencia 2025, no nos conformamos con administrar la rutina; asumimos el PAI como un compromiso inquebrantable con el progreso, alineando cada recurso, cada cuadrilla técnica y cada decisión directiva para materializar los retos que nos trazamos al inicio del año.

Disciplina operativa

Cuando se revisa el balance general del 2025 y nos encontramos con un **cumplimiento global del 94%** en las metas institucionales —calificado en un rango de desempeño sobresaliente—, no estamos ante un golpe de suerte ni ante un resultado del azar. Esta cifra es el reflejo de un método de trabajo ordenado, riguroso y profundamente metódico que recorrió la entidad en tres grandes frentes:

- Entendimos que prestar un servicio público de excelencia exige anticipación. En el frente técnico, por ejemplo, mantener una **disponibilidad del alumbrado público y un porcentaje de atención del 100% en mantenimientos preventivos y correctivos** no se logra esperando a que las luminarias fallen. Se logra con un cronograma trimestral estricto, con equipos en calle y con una respuesta ágil a los reportes ciudadanos que, en promedio, se atendieron por debajo de los tiempos máximos fijados por la ley.
- La verdadera disciplina operativa se evidencia cuando una empresa es capaz de ir más allá de la meta básica. El PAI 2025 demuestra una vocación de superación constante: en la reposición y modernización hacia tecnología LED para garantizar el ahorro energético, no solo cumplimos lo programado, sino que alcanzamos un **117% de ejecución**. Del mismo modo, en la instalación y despliegue de nuestra red propia de fibra óptica en Sabaneta —la columna vertebral de una *Smart City*— proyectamos instalar 10.000 metros y cerramos la vigencia superando los **14.220 metros instalados (142% de cumplimiento)**.
- Ninguna de estas victorias en el territorio habría sido posible sin un orden administrativo impecable de puertas para adentro. A la par que iluminábamos y conectábamos a Sabaneta, cumplimos al 100% con la adaptación de nuestra estructura organizacional, la ejecución de nuestro Plan de Capacitación interna y la consolidación del Sistema de Gestión Integral. Este orden interno nos dio el músculo y la credibilidad técnica para mirar hacia afuera y comercializar nuestro conocimiento, logrando celebrar con rotundo éxito **el 100% y más de los contratos**

interadministrativos proyectados en líneas como AOM, Alumbrados Navideños y Soluciones ISP.



Trabajamos para la gente

En conclusión, la ejecución del Plan de Acción Institucional 2025 es el testimonio de una empresa que maduró. Pasamos del discurso del direccionamiento estratégico y las buenas prácticas del MIPG, al accionar contundente de un operador público moderno, eficiente y competitivo.

Cada porcentaje de cumplimiento reflejado en nuestros tableros de control tiene un rostro humano: es el ciudadano que es escuchado a tiempo mediante las PQRSDF o los Consejos de Seguridad en los que participamos, es la comunidad que disfruta de un entorno seguro y bien iluminado por nuestras acciones técnicas, y es el territorio que se moderniza gracias a la visión de futuro que tenemos. En EAPSA demostramos que cuando la planeación se ejecuta con orden y pasión por el servicio público, la transformación de la ciudad es imparable.

Frente estratégico	Indicador	Meta anual	Resultado	Cumplimiento
Infraestructura de conectividad	Redes de fibra óptica	10.000 metros	14.220 metros	142%
Sostenibilidad y energía	Ahorro de energía	3%	26.12%	Superado

Expansión de telecomunicaciones	Celebración de contratos	8	10	125%
Modernización urbana	Reposición de luminarias.	345	404	117%
Calidad del servicio	Tiempo respuesta PQRSDF	5 días hábiles	100% cumplimiento	100%
Mantenimiento y cobertura	Mantenimientos	100% parque lumínico	100% parque lumínico	100%
Crecimiento comercial	Contratos firmados AOM	3 contratos	3 contratos	100%
Desarrollo del mercadeo	Contratos firmados ISP	100 contratos	125 contratos	125%
Eficiencia administrativa	Operación del MIPG	100%	100%	100%

Más allá de la rigurosidad métrica y los porcentajes de cumplimiento plasmados en el tablero operativo, el verdadero valor de nuestra gestión no se mide en los escritorios, sino en las realidades que transformamos en cada rincón que impactamos. Las cifras de la vigencia 2025 adquieren su verdadero sentido cuando entendemos que detrás de cada indicador hay un compromiso social cumplido con nuestra comunidad. A continuación, elevamos la mirada de lo puramente técnico para analizar con detenimiento cómo el rigor operativo de EAPSA se conecta de manera directa con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, demostrando que la ingeniería de servicios públicos y la conectividad digital son, ante todo, los motores de equidad, sostenibilidad y bienestar para nuestra gente.

Democratización digital:

La expansión de la infraestructura de telecomunicaciones impactó de forma positiva el panorama de conectividad de Sabaneta. Superar con creces la proyección inicial de cableado de fibra óptica e instaurar acciones que mejoren la conexión gratuita de la comunidad; es una política activa de inclusión y equidad social.

- **Impacto en la educación y la inclusión (ODS 4: Educación de calidad):** Al desplegar redes de tecnología G-PON de alta velocidad, se garantiza que las instituciones educativas públicas del municipio dejen de depender de conexiones inestables o limitadas. Esto se traduce de forma directa en aulas interactivas donde los niños y jóvenes de Sabaneta acceden a herramientas globales de aprendizaje, nivelando las condiciones educativas entre el sector público y privado.
- **Innovación e infraestructura sostenible (ODS 9: Industria, innovación e infraestructura):** EAPSA consolidó una red propia e independiente que convierte al municipio en propietario de su autopista digital. Esto reduce los costos operativos para toda la administración local y asegura la resiliencia tecnológica frente a futuras necesidades de expansión urbana.
- **Reducción de brechas (ODS 10: Reducción de las desigualdades):** Llevar el servicio de internet y soluciones digitales a los hogares mediante las zonas wifi asegura el acceso democrático a la información. El ciudadano común hoy puede teletrabajar, realizar trámites gubernamentales en línea o acceder a servicios de salud digital desde su entorno cercano, eliminando barreras socioeconómicas gracias al despliegue técnico de la empresa.

Transición energética y responsabilidad climática

El frente técnico de EAPSA demostró que la eficiencia en los servicios públicos es completamente compatible con el respeto riguroso al medio ambiente. Las acciones orientadas a la optimización energética y la modernización lumínica representan nuestra principal contribución a la mitigación del cambio climático en el Valle de Aburrá.

- **Energía limpia y eficiente (ODS 7: Energía asequible y no contaminante):** El extraordinario registro de reducción de consumo energético superior al 26% es el resultado directo de sustituir la vieja infraestructura por sistemas inteligentes de tecnología LED y esquemas de panelería solar. Al reducir de forma masiva la demanda de potencia activa en las redes municipales, disminuimos la presión sobre el sistema interconectado nacional, demostrando que Sabaneta avanza con firmeza hacia la descarbonización de sus servicios urbanos.
- **Mitigación de la huella de carbono (ODS 13: Acción por el clima):** Cada luminaria obsoleta retirada y reemplazada por un sistema de bajo consumo disminuye la emisión indirecta de gases de efecto invernadero vinculados a la generación eléctrica.

EAPSA asumió un rol de liderazgo ambiental, probando que un operador público puede estructurar proyectos de alta ingeniería que protegen la calidad del aire y la sostenibilidad ambiental del territorio. Además, el cumplimiento del mantenimiento preventivo del 100% del parque lumínico asegura no tener pérdidas de energía o daños en el sistema.



Seguridad humana, cohesión y reactivación económica

La gestión de los servicios de alumbrado público y el cumplimiento estricto en los mantenimientos de la infraestructura urbana inciden de forma directa en la forma en que los ciudadanos experimentan y habitan los espacios comunes de Sabaneta.

- **Entornos urbanos seguros (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles):** La noche deja de ser un factor de riesgo cuando se garantiza un servicio de alumbrado público permanente, con una disponibilidad técnica casi perfecta. Mantener el 100% de ejecución en mantenimientos preventivos y correctivos, sumado a la instalación de nuevos puntos lumínicos, rescata el espacio público para el ciudadano. Las calles

iluminadas de forma homogénea reducen los índices de percepción de inseguridad, blindan las zonas comerciales y residenciales, y facilitan las labores de monitoreo tecnológico de la Central de Monitoreo municipal, que durante la vigencia 2025 tuvo un incremento de 29 dispositivos y el doble de capacidad de almacenamiento, afectando puntos neurálgicos como el Malecón de La Doctora.

- **Soporte a la economía nocturna (ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico):** El comercio local, el sector gastronómico, los servicios y la agenda cultural de Sabaneta dependen por completo de una infraestructura urbana confiable. Al garantizar calles seguras, iluminadas y conectadas, EAPSA actúa como el dinamizador que permite a los comerciantes extender sus horarios de atención, generar empleo formal nocturno y consolidar al municipio como un referente de turismo gastronómico como apuntan sus políticas. A esto se suman los corredores wifi, que en rutas principales de acceso de la ciudad mantienen conectado a los visitantes y a la comunidad.

Sostenibilidad del modelo público

Finalmente, el éxito en la ejecución comercial e institucional del PAI demuestra que lo público puede ser sinónimo de competitividad y alta gerencia.

- **Alianzas para el desarrollo (ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos):** Superar las metas en la celebración de contratos de servicios digitales, telecomunicaciones e infraestructura (como los convenios de AOM y las expansiones de mercado) evidencia la confianza que el sector público y privado depositan en EAPSA. Estas alianzas estratégicas permiten captar recursos externos y expandir nuestro conocimiento técnico hacia otras latitudes de Colombia, diversificando los ingresos de la empresa.

A diferencia de un operador privado, donde las ganancias se distribuyen entre inversionistas particulares, cada éxito comercial de EAPSA y cada optimización lograda bajo el amparo de nuestro Sistema de Gestión Integral (MIPG) se traduce en recursos económicos que permanecen en el municipio. Esta eficiencia financiera e institucional garantiza la viabilidad de la empresa a largo plazo, asegurando que los excedentes generados se reinviertan permitiendo tener una empresa con mejores capacidades técnicas para responder de manera eficiente cualquier necesidad que tenga el territorio.

Desarrollo al servicio de las personas

La visión de una ciudad inteligente y sostenible deja de ser un ideal abstracto cuando se traduce en obras concretas que impactan directamente el día a día de las personas. En EAPSA, el verdadero retorno social de la infraestructura se materializa a través de proyectos estratégicos diseñados no solo para modernizar el entorno urbano, sino para poner la tecnología al servicio del ser humano. Este apartado reúne las acciones estructurales que están rediseñando la realidad de Sabaneta; un despliegue de alta ingeniería que se consolida sobre dos grandes ejes fundamentales: el desarrollo de un ecosistema de telecomunicaciones robusto que democratiza el acceso a la información, y la evolución de un sistema de alumbrado público eficiente que devuelve la tranquilidad, el disfrute del espacio público y la dinámica económica a nuestras comunidades.



Componente I Telecomunicaciones:

El sistema nervioso de una Smart City



El despliegue de infraestructura digital liderado por la Dirección de Proyectos de EAPSA no responde a una simple automatización de procesos urbanos, sino a la creación de un entorno seguro, interconectado e incluyente. Entendemos que cada fibra óptica instalada y cada cámara parametrizada son herramientas tecnológicas destinadas a proteger la vida, democratizar el acceso a la información y consolidar la transparencia pública.

Entornos verdes seguros: Videovigilancia en El Malecón de La Doctora

La tranquilidad y protección de los sabaneteños en sus espacios de recreación, deporte y sano esparcimiento constituye una prioridad fundamental dentro de nuestra estrategia de seguridad urbana. Con el objetivo primordial de disuadir conductas delictivas, prevenir situaciones de riesgo y asegurar una reacción inmediata ante cualquier incidente en el territorio, EAPSA intervino este corredor estratégico mediante un despliegue integral de conectividad y videovigilancia de alta precisión.

Esta infraestructura tecnológica robustece de manera contundente la presencia institucional y la supervisión de la Fuerza Pública en las zonas de mayor vulnerabilidad, garantizándole a los ciudadanos un espacio público completamente vigilado donde las familias pueden transitar con total confianza, paz y libertad.

- **Especificaciones técnicas e infraestructura:** Se instalaron 14 cámaras de seguridad de alta gama tipo bala marca HIKVISION, distribuidas de forma estratégica en ambas direcciones del sendero para garantizar un monitoreo continuo de los puntos críticos y de mayor afluencia peatonal. Para soportar este sistema, se implementaron 7 puntos de apoyo compuestos por postes de fibra de vidrio de 10 metros de altura, elegidos bajo estrictas normas de resistencia y seguridad técnica para mitigar el impacto visual en el ecosistema. La transmisión de datos en tiempo real hacia la Central de Monitoreo se aseguró mediante el tendido de 800 metros de fibra óptica propia.
- **Impacto social en seguridad:** Este proyecto asegura el espacio público para las familias, deportistas y transeúntes. La presencia de cámaras actúa como un disuasor permanente contra el vandalismo, el hurto y el consumo de sustancias psicoactivas, garantizando entornos caminables seguros. Desde la perspectiva ambiental, el monitoreo constante permite detectar de forma temprana incendios forestales y vertimientos ilegales de residuos en la quebrada La Doctora protegiendo activamente la zona.



Fortalecimiento del control perimetral: Sistema de cámaras LPR (Lectura de Placas)

La seguridad vial y el control de accesos al municipio constituyen la base de la tranquilidad ciudadana al ser uno de los pilares del accionar de la fuerza pública desde la Central de Monitoreo. EAPSA, con la instalación de 14 nuevas cámaras de este tipo, reforzó el anillo de seguridad de la ciudad enfocado en el reconocimiento vehicular..

- **Especificaciones técnicas e infraestructura:** Despliegue de 14 cámaras Axis LPR (License Plate Recognition) de alta resolución, diseñadas específicamente para la

lectura y reconocimiento automático de placas vehiculares en tiempo real, incluso bajo condiciones climáticas adversas o de alta velocidad. Los equipos se conectaron mediante redes IP de fibra óptica estables, protegidos en gabinetes de seguridad y respaldados por sistemas de energía ininterrumpida (UPS). Todo el sistema cumple rigurosamente con las normativas nacionales RETIE y NTC 2050.

- **Ubicación de nodos estratégicos:** Las cámaras se ubicaron en las siguientes coberturas clave para blindar los corredores comerciales y de transporte público:
 - Parquadero Sotrames
 - Entrada al Parquadero del Almacén Éxito
 - Sector Edificio Canarias
 - Corredor Cristi
 - Esquina Colegio El Consejo / Sector Chispero
 - Eje vial frente al Supermercado D1
 - Sector Tada
 - Corredor Zaratoga
 - Vía principal antes de Pacho Pintura
 - Sector Torre Nueva
 - Zona Catalán Suministro
 - Intersección Pizzaloca
 - Entorno Dominos Pizza 1 y 2
 - Barrio Restrepo Naranjo
- **Impacto Social:** Este blindaje digital transforma la capacidad de reacción institucional. Al integrarse con las bases de datos de la fuerza pública y tránsito, el sistema genera alertas instantáneas ante el ingreso de vehículos reportados por hurto, involucrados en actos delictivos o con infracciones graves, reduciendo drásticamente la impunidad y previniendo fleteos o hurtos en zonas residenciales y comerciales de alto flujo.



Salto tecnológico para la seguridad ciudadana: Repotenciación de LPRs

La analítica avanzada de datos requiere que los ojos de la ciudad, el sistema de cámaras de la Central de Monitoreo, cuenten con la máxima fidelidad técnica posible. En conjunto con la Administración Municipal realizamos un proceso de sustitución de tecnología obsoleta para elevar los estándares de detección.

- **Especificaciones técnicas:** Se ejecutó el retiro de 15 cámaras LPR antiguas que operaban con una resolución limitada de 2 megapíxeles (2 MP), reemplazándolas por 15 nuevas cámaras LPR de última generación con una resolución nativa de 4 megapíxeles (4 MP). Este cambio duplicó la densidad de píxeles disponibles para los algoritmos de reconocimiento de la Central de Monitoreo.
- **Impacto social y operativo:** Pasar a una resolución de 4 MP permite lograr una precisión superior al 95% en la detección e identificación de placas vehiculares en condiciones de iluminación nula, lluvias intensas o neblina densa. Esto se traduce en material probatorio infalible para la investigación judicial de delitos, disminuye los errores de falsos positivos en las alertas de tránsito y asegura que el centro de control municipal opere de manera proactiva, garantizando un entorno urbano vigilado con total exactitud y respeto técnico.



Sostenibilidad urbana: Migración de redes aéreas a canalizadas

El crecimiento de las ciudades inteligentes no puede dar la espalda a la habitabilidad y seguridad del espacio público, es en los detalles donde se separa el desarrollo urbano convencional del desarrollo sostenible. Ante esto, avanzamos en la eliminación del exceso de cableado aéreo generado por la fibra óptica de los operadores de telecomunicaciones soterrando dicha infraestructura vital para el internet de la ciudad.



- **Especificaciones técnicas:** Intervención técnica sobre una longitud aproximada de 600 metros lineales de corredor vial urbano, abarcando la cobertura total desde la rotonda de la Calle 77 Sur hasta la intersección con la Carrera 46. El proyecto consistió en construir infraestructura de ductos subterráneos (canalizaciones) y realizar la migración completa de las redes de telecomunicaciones y energía desde postes aéreos hacia el subsuelo.
- **Impacto social y estético:** Este proyecto dignifica el entorno urbano y protege la vida de los transeúntes. Al eliminar las redes aéreas, se suprime de raíz el riesgo de accidentes causados por la caída de cables o postes debido a vientos fuertes, choques vehiculares o sobrecargas eléctricas. Visualmente, se devuelve el horizonte a los habitantes, revalorizando el paisaje arquitectónico, mejorando la estética de las fachadas comerciales e incrementando el atractivo turístico y comercial de esta

importante arteria vial. Asimismo, la canalización subterránea blindo las redes contra el vandalismo o el hurto de cableado, garantizando que los servicios de internet y energía no sufran interrupciones inesperadas.

Sostenibilidad urbana: Migración de redes aéreas a canalizadas

El crecimiento de las ciudades inteligentes no puede dar la espalda a la habitabilidad y seguridad del espacio público, es en los detalles donde se separa el desarrollo urbano convencional del desarrollo sostenible. Ante esto, avanzamos en la eliminación del exceso de cableado aéreo generado por la fibra óptica de los operadores de telecomunicaciones soterrando dicha infraestructura vital para el internet de la ciudad.



- **Especificaciones técnicas:** Intervención técnica sobre una longitud aproximada de 600 metros lineales de corredor vial urbano, abarcando la cobertura total desde la rotonda de la Calle 77 Sur hasta la intersección con la Carrera 46. El proyecto consistió en construir infraestructura de ductos subterráneos (canalizaciones) y realizar la migración completa de las redes de telecomunicaciones y energía desde postes aéreos hacia el subsuelo.
- **Impacto social y estético:** Este proyecto dignifica el entorno urbano y protege la vida de los transeúntes. Al eliminar las redes aéreas, se suprime de raíz el riesgo de accidentes causados por la caída de cables o postes debido a vientos fuertes, choques vehiculares o sobrecargas eléctricas. Visualmente, se devuelve el horizonte a los habitantes, revalorizando el paisaje arquitectónico, mejorando la estética de las

fachadas comerciales e incrementando el atractivo turístico y comercial de esta importante arteria vial. Asimismo, la canalización subterránea blindará las redes contra el vandalismo o el hurto de cableado, garantizando que los servicios de internet y energía no sufran interrupciones inesperadas.

Infraestructura tecnológica: Expansión de redes de fibra óptica para el Municipio de Envigado

Bajo nuestra visión de competitividad y diversificación de ingresos, en EAPSA hemos consolidado la capacidad de competir con los más altos estándares en el mercado de soluciones tecnológicas para el sector público. Nuestra madurez operativa nos permite trascender las fronteras locales para actuar como el contratista e integrador tecnológico aliado de otras administraciones de la región. Muestra contundente de este posicionamiento comercial fue la ejecución exitosa del proyecto de conectividad interna para el municipio de Envigado, un hito que ratifica el músculo técnico de nuestra empresa en la estructuración y despliegue de redes corporativas de alta ingeniería.

- **Especificaciones técnicas e infraestructura:** Instalación y tendido de un tramo de 4.000 metros lineales de fibra óptica monomodo de alta capacidad, cubriendo el trayecto desde la Alcaldía Municipal de Envigado hasta el nuevo edificio de la Secretaría de Movilidad de dicha localidad. El proyecto contempló la obra civil de canalización, el tendido del hilo tecnológico, la instalación de cajas de distribución y puntos de empalme de alta seguridad. Adicionalmente, se ejecutó un trazado de soporte de 150 metros para conectar directamente la Alcaldía con el nuevo Centro Administrativo Municipal (CAM) de Envigado.
- **Impacto comercial y retorno institucional:** Este proyecto representa un caso de éxito rotundo en nuestra estrategia de comercialización de servicios a nivel regional. Al entregar a la administración de Envigado una red propia, ultrarrápida y segura para optimizar sus procesos internos, trámites y la comunicación entre sus dependencias descentralizadas, EAPSA demostró que está a la altura de los grandes operadores del país.

Resaltamos el fortalecimiento financiero: los recursos y excedentes generados mediante este contrato comercial en otros territorios robustecen nuestra caja institucional, otorgándonos la autonomía económica necesaria para seguir invirtiendo y mejorando los servicios tecnológicos ofrecidos en Sabaneta.

Transparencia para el ciudadano: Modernización del Concejo Municipal

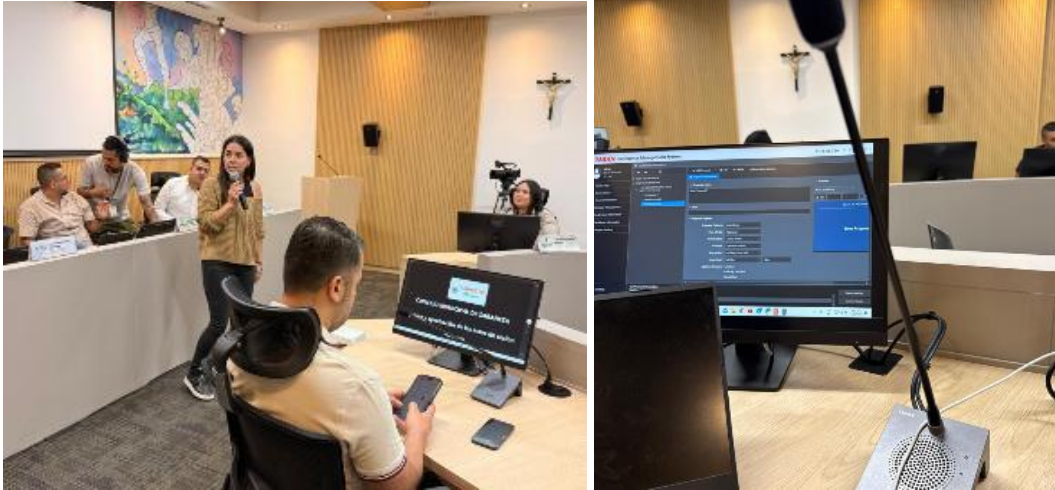
Una verdadera Smart City utiliza la tecnología para fortalecer los pilares de la democracia local e incentivar la confianza ciudadana en las instituciones. EAPSA transformó digitalmente el recinto de la corporación pública del municipio.

- **Especificaciones técnicas desplegadas:** Modernización absoluta de la infraestructura de audio, video y votación mediante componentes de estándar internacional:
 - **Sistema de votación electrónica TAIDEN:** Instalación de consolas individuales integradas en cada curul de los concejales, dotadas de micrófonos profesionales con gestión de solicitud de palabra, registro biométrico/digital de asistencia y tabulación automática de votaciones ordinarias y nominales.
 - **Cuarto de control centralizado:** Adecuación de un espacio técnico aislado con consolas de mezcla de audio, servidores de almacenamiento seguro de registros de voz y sistemas automatizados para la grabación y transmisión de las sesiones.
 - **Sistemas de proyección de alta definición:** Implementación de videobeam corporativos de alta luminosidad marca Panasonic (Referencia PT-VMZ71), complementados con sistemas de altavoces profesionales Optimal Audio empotrados en los paneles acústicos del recinto y pantallas auxiliares de apoyo visual.
- **Impacto social:** En materia de transparencia, el sistema TAIDEN transforma las sesiones en un ejercicio de puertas abiertas ya que los ciudadanos pueden conocer en tiempo real la postura de cada concejal frente a los Proyectos de Acuerdo que marcan el rumbo de la ciudad.

Por su parte, quienes asisten físicamente al recinto disfrutan de una visibilidad perfecta de los documentos en debate gracias a las pantallas de apoyo y los sistemas de proyección de alta definición, respaldados por un audio nítido que garantiza escuchar con claridad desde cualquier asiento de las barras.

Asimismo, para el ciudadano que sigue el debate desde su hogar, la centralización técnica en el cuarto de control optimiza la calidad de la señal y la fidelidad de las transmisiones en vivo.

Esto elimina las barreras físicas y tecnológicas tradicionales, fortaleciendo la confianza ciudadana.



Gestión pública inteligente: El ecosistema digital Gobi

La eficiencia administrativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) cobra vida a través de plataformas de software que agilizan las respuestas institucionales a las necesidades del ciudadano, desde EAPSA como aliado tecnológico de la administración municipal operamos e implementamos en conjunto con la Oficina de las TICs la suite modular *Gobi* como el cerebro del servicio público municipal.

- **GobiHelp (Mesas de servicio ciudadano):** Actúa como el núcleo de atención digital. Permite unificar, radicar y dar trazabilidad a todas las solicitudes de la comunidad. El ciudadano puede verificar en qué estado se encuentra su requerimiento, eliminando la burocracia y garantizando respuestas oportunas de cara a los indicadores de PQRSDF.
- **GobiCheck (Inspección, vigilancia y control):** Permite el levantamiento electrónico de actas en tiempo real, la georreferenciación exacta de cada establecimiento comercial verificado (salud, pesas, medidas, sanidad) y la clasificación automática de resultados. Esto suprime el uso de formularios de papel, mitiga riesgos de manipulación de datos y reduce drásticamente los tiempos de procesamiento normativo.
- **GobiSec (Seguridad y Central de Monitoreo):** Módulo analítico de seguridad ciudadana que procesa las llamadas y reportes recibidos en la moderna Central de

Monitoreo municipal. Clasifica los motivos de los incidentes y genera de forma automática mapas de calor sobre las zonas y cuadrantes con mayores afectaciones, permitiendo a la Administración Municipal y a la Fuerza Pública desplegar patrullajes preventivos de manera inteligente basados en datos y estadísticas reales.

- **GobiPark (Zonas de Estacionamiento Regulado - ZER):** Herramienta modular diseñada para la gestión, control y recaudo eficiente de los espacios de parqueo en vía pública, optimizando la movilidad urbana y fomentando el uso responsable del espacio público.

Impacto social: El Ecosistema Gobi humaniza la administración pública. Al interconectar las dependencias de salud, movilidad, seguridad y atención comunitaria, el ciudadano deja de ser un mensajero entre oficinas estatales. Los datos viajan de forma segura y transparente, garantizando auditorías limpias bajo el MIPG y asegurando que las decisiones del gobierno local se tomen de forma ágil, reduciendo costos operativos y entregando un servicio público moderno, digno e inteligente a cada sabaneteño.



Componente II: Servicios al servicio de la comunidad (AOM)

Iluminación al servicio de la comunidad



La iluminación no es solo un servicio; es una garantía de seguridad, un motor de desarrollo social y el escenario donde transcurre la vida de nuestra comunidad cuando el sol se oculta. En EAPSA entendemos que la **Administración, Operación y Mantenimiento (AOM)** del Sistema de Alumbrado Público (SALP) va mucho más allá de colgar luminarias o reparar cables. Nuestro verdadero propósito es **construir un escudo nocturno de protección para cada familia**, dinamizar el comercio de nuestros barrios y avanzar con firmeza en la transición energética del municipio, demostrando que la eficiencia técnica se traduce directamente en tranquilidad para los sabaneteños.

A continuación, detallamos el balance de las obras, la profesionalización técnica y las estrategias de sostenibilidad con las que trabajamos en los territorios donde hacemos presencia.

Cobertura, confiabilidad y reacción: El corazón del AOM

Para que una ciudad progrese, sus calles deben ser entornos habitables y seguros las 24 horas del día. A través de un despliegue operativo continuo y un monitoreo estricto de la

infraestructura, EAPSA ejecutó un plan de choque enfocado en garantizar la iluminación de los puntos críticos del territorio y garantizar el funcionamiento ininterrumpido del sistema.

Expansión del sistema: Implementamos 150 nuevos puntos luminosos distribuidos estratégicamente en 15 barrios y 5 veredas de Sabaneta implementando tecnología LED (entre 40W, 60W, 70W, 80W, 100W, 150W y 200W). Esta expansión priorizó callejones oscuros, senderos peatonales y zonas periféricas, garantizando que el desarrollo urbano llegue con equidad y seguridad a las comunidades rurales y urbanas más necesitadas.

La implementación de tecnología LED, postería, canalizaciones y circuitos eléctricos modernos, representa una inversión estratégica que permite ahorros significativos en consumo energético, reduce costos operativos y contribuye al cumplimiento de las políticas ambientales y de sostenibilidad.



Con ello, garantizamos una infraestructura eficiente, duradera y acorde con una ciudad más moderna y amigable con el medio ambiente.

Inventario técnico:

78 luminarias de 40W	1 luminaria de 120W
37 luminarias de 60W	2 proyectores de 150W
2 luminarias de 70W	3 proyectores de 100W
3 luminarias de 80W	10 proyectores de 200W
1 luminaria de 90W	3 proyectores de 300W
10 luminarias de 100W	

Sectores Beneficiados (15 barrios y 5 veredas)

Playas de Maria	Ancón Sur
Calle del Banco	Sanjoaquin
Entreamigos	El Carmelo II
Calle Larga	Sabanetareal
Tres Esquinas	San rafael
Virgen del Carmen	Vereda la doctora
Nuestra señora de los dolores	Vereda las lomititas
Calle Larga	Vereda Cañaveralejo
Manuel restrepo	Vereda Pan de Azúcar
Restrepo Naranjo	Vereda San José

Modernización tecnológica: Realizamos la modernización del sistema de alumbrado público mediante el reemplazo de **38 luminarias de sodio por tecnología LED** garantizando el 100% de modernizaciones en el municipio.

Un sistema de iluminación moderno y eficiente contribuye a **reducir los índices de criminalidad**, mejorar la **movilidad peatonal y vehicular nocturna**, y **prevenir accidentes**; favoreciendo así la calidad de vida y la percepción de seguridad en zonas residenciales, comerciales y de esparcimiento.

Cada instalación cumple con los estándares establecidos por el RETIE y el RETILAP. Esto garantiza condiciones de calidad, eficiencia y trabajo seguro por parte de las cuadrillas de la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta, E.S.P. – EAPSA.



Inventario Técnico de Modernización:

19 proyectores de 200W	1 luminaria de 70W
2 proyectores de 150W	3 luminarias de 40W
10 proyectores de 50W	2 luminarias de 100W
1 luminaria de 60W	

Sectores Beneficiados (6 barrios y 4 veredas):

Promisión	El Carmelo II
Ancon Sur	Vereda la Doctora
Santa Ana	Vereda Cañaveralejo
Playas de María	Vereda María Auxiliadora
Betania	Vereda Pan de Azúcar

Mantenimiento preventivo: Alcanzamos la **atención del 100% de los puntos luminosos** del municipio. Esta labor metódica de diagnóstico, limpieza, calibración y marcación prolonga la vida útil de toda la infraestructura lumínica de Sabaneta, asegurando un servicio confiable y minimizando los apagones por fallas de la luminaria.



Mantenimientos correctivos: Intervenimos de manera oportuna **1691 puntos luminosos** que presentaban novedades técnicas. La agilidad en estas reparaciones fue posible gracias a una robusta articulación entre nuestros recorridos diurnos y nocturnos, la interventoría y las solicitudes ciudadanas tramitadas a través del sistema de PQRSDF, demostrando una administración de puertas abiertas y de respuesta inmediata a la comunidad.

Sectores Beneficiados (28 barrios y 6 veredas):

- Aliadas del sur
- Ancon sur
- Betania
- Calle del Banco
- Calle Larga
- El Carmelo II
- Entreamigos
- Holanda
- La Barquereña
- La Florida
- Lagos de la Doctora
- Las Casitas
- Los Alcázares
- Los Arias
- Manuel Restrepo
- Nuestra Señora de los Dolores
- Paso Ancho
- Playas de Maria
- Prados
- Promisión
- San Joaquín
- Sabaneta Real
- San Rafael
- Santa Ana
- Tres Esquinas
- Maria Auxiliadora
- Vegas de la Doctora
- Vegas de San José
- Vereda la Doctora
- Vereda Cañaveralejo
- Vereda María Auxiliadora
- Vereda Pan de Azúcar
- Vereda las Lomitas
- Vereda San José



Dentro de los 1691 puntos luminosos **407 pertenecen a reposiciones.**

Reposición de luminarias: La reposición de luminarias convencionales, por tecnología LED, constituye una estrategia clave para mejorar la eficiencia energética, reducir los costos operativos y optimizar la prestación del servicio de alumbrado público.

Esta tecnología ofrece una iluminación más uniforme y confiable, con mejor reproducción cromática, lo que fortalece la seguridad vial y peatonal durante las horas nocturnas. Además, las luminarias LED tienen mayor vida útil y menor requerimiento de mantenimiento, lo que permite una gestión más eficiente de los recursos y genera ahorros sostenidos para la ciudad.



Se beneficiaron (27 barrios y 6 veredas):

- Aliadas del sur
- Ancón Sur
- Betania
- Calle del Banco
- Calle Larga
- El Carmelo II
- Entre Amigos
- Holanda
- La Barquereña
- La Florida
- Lagos de La Doctora
- Los Alcázares
- Los Arias
- Manuel Restrepo
- María Auxiliadora
- Paso Ancho
- Playas de María
- Prados de Sabaneta
- Promisión
- Restrepo Naranjo
- San Joaquín
- San Rafael
- Santa Ana
- Tres Esquinas
- Vegas de La Doctora
- Vegas de San José
- Villas del Carmen
- Virgen del Carmen
- Vereda San José
- Vereda Cañaveralejo
- Vereda La Doctora
- Vereda Las Lomitas
- Vereda María Auxiliadora
- Vereda Pan de Azúcar

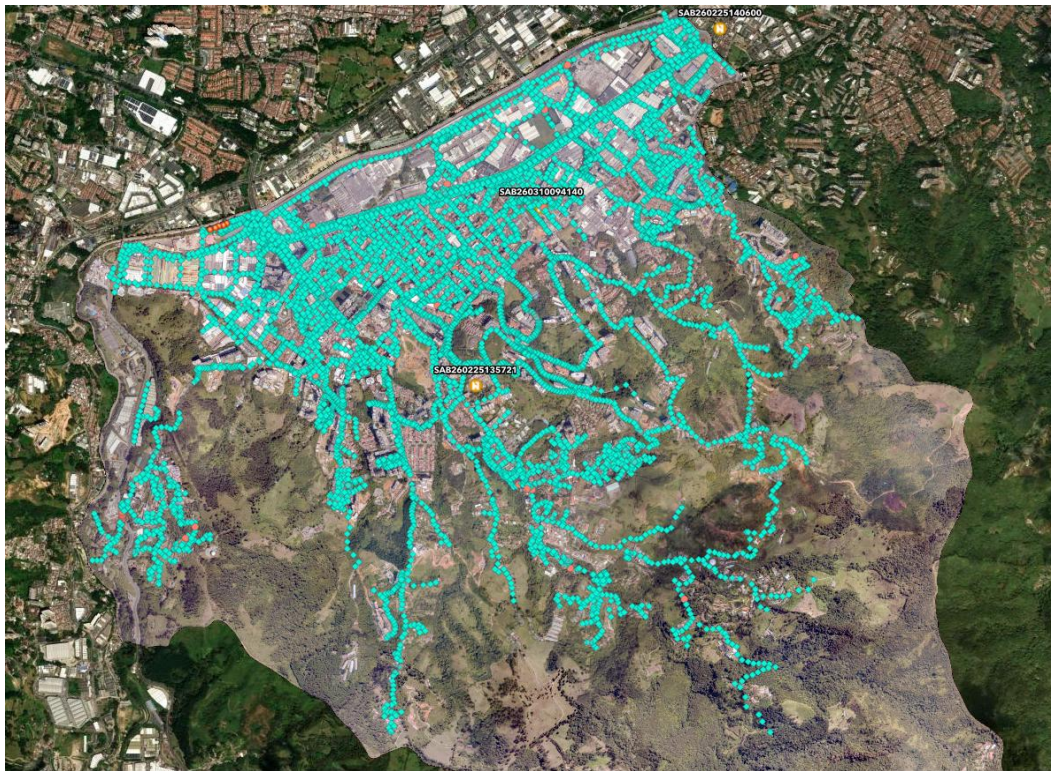
Impacto Social: Cuando las luces de Sabaneta se encienden de manera automática cada tarde, lo que realmente se activa es una plataforma de dignidad humana. Para EAPSA, el éxito de la **Administración, Operación y Mantenimiento (AOM)** del alumbrado público no se mide en kilovatios hora ahorrados o en el inventario físico de las luminarias; se mide en la libertad de un adulto mayor que ahora puede caminar sin miedo por su vereda al caer la noche, en el reencuentro de los vecinos en los parques iluminados, y en el suspiro de

tranquilidad de unos padres que ven a sus hijos entrenar de forma segura en las canchas bajo una luz clara y protectora.

Este componente demuestra que la infraestructura pública tiene un alma social:

- **Seguridad democrática y prevención:** Una calle bien iluminada es la primera línea de defensa de una comunidad. Al sostener coberturas perfectas y atender ágilmente las fallas, arrebatamos de forma efectiva el espacio público a la delincuencia y al miedo, devolviéndole a los niños, a los deportistas y a los trabajadores locales.
- **Sostenibilidad y herencia ambiental:** Demostramos que es posible modernizar una ciudad reduciendo drásticamente su huella de carbono, educando con el ejemplo a las nuevas generaciones y garantizando que Sabaneta avance como un referente de transición energética en Colombia.

No solo iluminamos el pavimento; encendemos la vida de los barrios, respaldamos el sustento de los comerciantes locales, y protegemos el presente de cada sabaneteño con la firme convicción de que el progreso técnico sólo es real cuando genera bienestar en el corazón de cada hogar.



Rigor normativo y profesionalización

Para EAPSA, la excelencia técnica no se improvisa; se planifica y se respalda con conocimiento normativo riguroso. Al ser una empresa operadora que compite en el mercado nacional, la seguridad industrial de nuestro equipo humano y el cumplimiento de las leyes son innegociables.

Durante la vigencia, implementamos un riguroso **Plan de Formación Académica** que capacitó a **20 profesionales, ingenieros, técnicos, auxiliares y contratistas de nuestra empresa** en las últimas actualizaciones normativas del sector eléctrico en Colombia:

- **RETIE (Resolución 40117 de 2024) – 80 Horas:** Formación en los nuevos estándares técnicos de seguridad para instalaciones eléctricas, mitigando riesgos de origen eléctrico para operarios y usuarios.
- **RETILAP (Resolución 40150 de 2024) – 80 Horas:** Especialización en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, asegurando que todos nuestros diseños optimicen los niveles de iluminancia y uniformidad lumínica en las vías públicas sin generar contaminación lumínica.



Este diplomado fue desarrollado en una alianza estratégica con el **CEOGET**, garantizando que cada participante recibiera una certificación formal de sus horas cursadas.

Impacto social: Un equipo humano capacitado es sinónimo de obras públicas seguras, estables y eficientes para el municipio. Al interiorizar estos reglamentos garantizamos que

las acciones de la entidad cumplan con los estándares internacionales más estrictos de protección de la vida y eficiencia del gasto público, minimizando riesgos de cortocircuitos o fallas.

Convenios operativos de alumbrado público (AOM): Nuestra presencia en el mercado regional

La consolidación de EAPSA como operador de alcance regional es una realidad que se materializa a través de alianzas estratégicas interadministrativas. En este camino de expansión, nuestro servicio de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) del parque lumínico ha sido la punta de lanza para superar las fronteras locales.

Asumir el control técnico en otros territorios no sólo valida el prestigio de nuestra marca, sino que impulsa la **mejora continua de nuestras capacidades técnicas y operativas**, obligándonos a elevar constantemente los estándares de nuestra ingeniería. De esta forma, demostramos con hechos que la gestión pública puede operar bajo estrictos criterios de eficiencia, rentabilidad y alta competitividad.

Al final, cada contrato exitoso fuera de nuestro municipio fortalece la salud financiera de la empresa, generando ingresos comerciales que se traducen en inversión directa para fortalecer nuestras capacidades.



Copacabana: Eficiencia Operativa en el Norte del Valle de Aburrá

Copacabana es un municipio en pleno crecimiento residencial, comercial e industrial, que requiere una infraestructura de servicios públicos altamente confiable para soportar su expansión urbana y garantizar la seguridad de sus vías principales, zonas rurales y sectores periféricos. EAPSA asumió este importante desafío bajo la figura del **Contrato interadministrativo**, convirtiéndose en el aliado estratégico encargado de la administración, operación, mantenimiento, modernización y expansión del SALP del municipio.

Este proyecto representa un hito de consolidación metropolitana para nuestra empresa, donde la exigencia técnica del territorio impulsa la mejora continua de nuestras técnicas y operativas, demostrando que somos un proveedor de alta ingeniería capaz de gestionar redes complejas con un estándar de excelencia.

Modernización de redes

Nuestra intervención técnica en el territorio superó las metas tradicionales de mantenimiento, ejecutando un plan integral que incluyó la instalación y renovación de un total de mil **puntos luminosos** distribuidos bajo tres líneas de trabajo prioritarias:

- **Modernización tecnológica de alto rendimiento:** Retiramos antiguas y obsoletas luminarias de tecnología convencional (sodio de alta presión y metal halide) para sustituirlas por **791 luminarias con tecnología LED de referencia HP WINNER** con altos estándares de calidad. Esta acción representa una mejora sustancial en la calidad cromática y uniformidad de la iluminación en las principales vías y barrios cumpliendo con lo indicado en el RETIE.
- **Reposición del sistema:** Llevamos a cabo la reposición de **173 luminarias LED** que presentaban desgaste por uso, reemplazándolas por unidades totalmente nuevas de la misma tecnología previamente mencionada para garantizar la continuidad del servicio.
- **Expansión estratégica:** Implementamos **36 nuevos puntos lumínicos** en zonas que carecían de cobertura, expandiendo la frontera del servicio público hacia sectores que podrían representar algún riesgo de inseguridad o que dificultaban el tránsito y el acceso de la comunidad. Estas expansiones garantizan la mejora del servicio y cumplen con el propósito de generar bienestar desde el SALP.

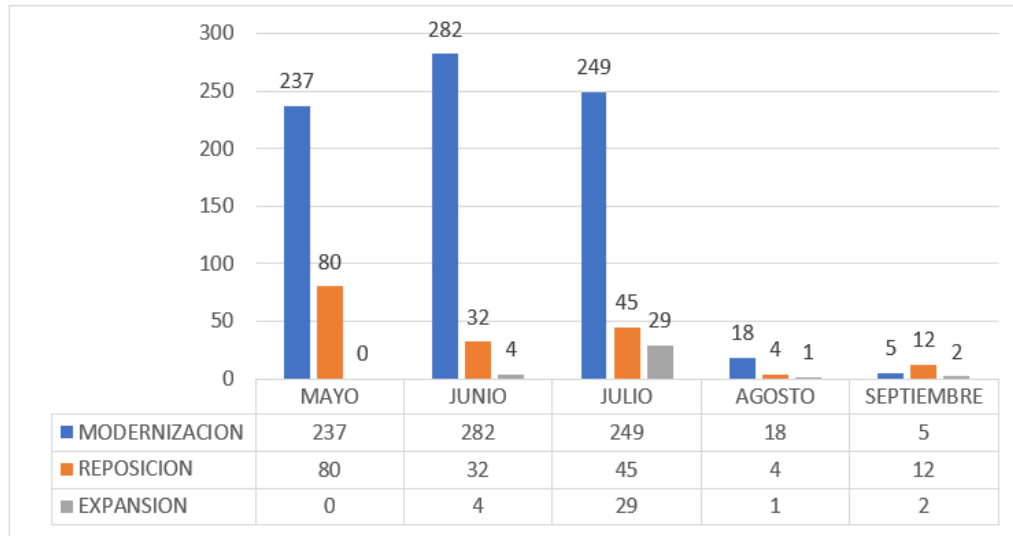
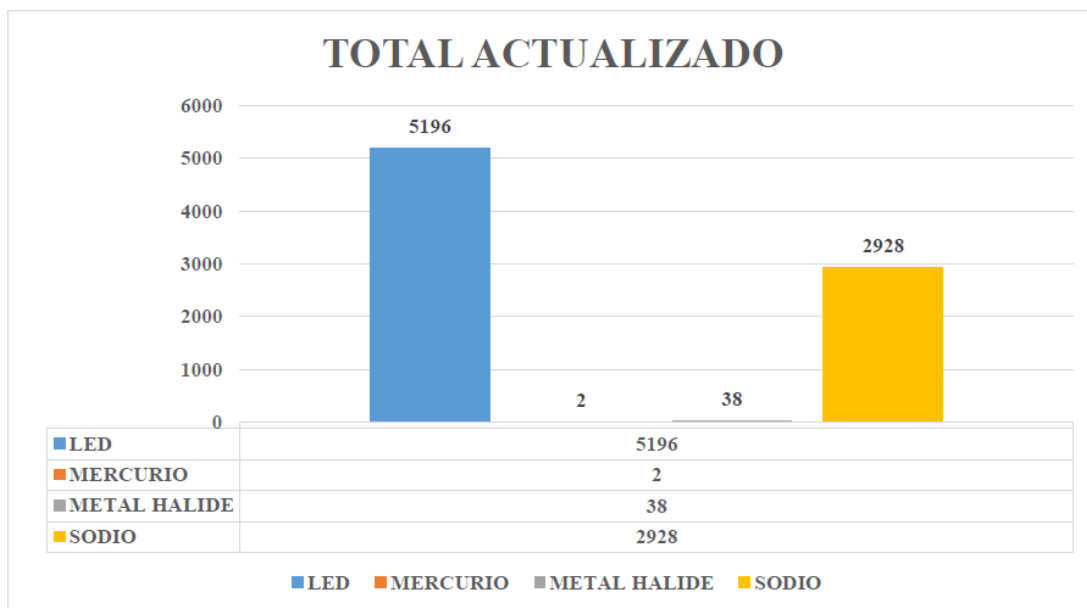


FIGURA 16 MODERNIZACIONES, EXPANSIONES, REPOSICIONES

Con la actualización del aforo, el municipio cuenta con un aforo total de **8164** luminarias, de las cuales, un 63.94% (5196 luminarias) se encuentra modernizado en tecnología LED y el restante 36.52% (2968 luminarias) se encuentra en tecnologías Sodio de alta presión (HID), Metal Halide (MH) y Mercurio.



Rigor ambiental y reducción de emisiones de carbono (GEI)

Uno de los mayores logros de este convenio radica en su aporte directo a la sostenibilidad ecológica regional. Al retirar tecnologías ineficientes e implementar luminarias LED de bajo consumo, logramos un ahorro energético equivalente a 13.3385 MWh mensuales de energía anualizada durante el periodo evaluado.

De conformidad con los estándares metodológicos de la Resolución No. 001198 de 2024, la cual establece un factor de conversión oficial de 0.177 ton CO₂eq/MWh, se calcula que el ahorro energético generado por la gestión de EAPSA evitó la liberación de 2.3609 toneladas de CO₂eq a la atmósfera en el periodo comprendido entre mayo y septiembre. Este resultado demuestra que la optimización técnica de los servicios públicos tiene un impacto verde tangible, alineado con los compromisos globales de mitigación del cambio climático y transición energética.

Impacto social

El verdadero éxito de este despliegue de ingeniería no se mide únicamente en el ahorro de kilovatios o en la actualización del inventario; se percibe en la vida cotidiana de las familias de Copacabana. Al iluminar de manera homogénea y constante las avenidas, parques y callejones del municipio, EAPSA contribuyó activamente a la recuperación de la vida nocturna.

La luz blanca de tecnología LED eliminó las zonas de sombra que antes generaban inseguridad, devolviendo a los ciudadanos la tranquilidad de caminar sin miedo hacia sus hogares después de sus jornadas laborales o académicas. Asimismo, la mejora en las condiciones de visibilidad vial previno accidentes de tránsito en sectores de alto tráfico, reactivó los comercios de barrio que ahora pueden extender sus horarios de atención sin ningún problema, y fortaleció la percepción de un gobierno local cercano y comprometido con el cuidado del espacio público.



Jardín: Preservación patrimonial e infraestructura turística segura

Ubicado en la subregión del Suroeste antioqueño, Jardín ostenta con orgullo la distinción de ser uno de los "Pueblos Patrimonio de Colombia". Su economía, identidad y dinámica social dependen de forma directa de su atractivo turístico, lo que exige un alumbrado público que no solo sea impecable en términos de seguridad y cobertura, sino sumamente respetuoso con su invaluable arquitectura colonial, sus fachadas tradicionales y su paisajismo natural.

Despliegue de alta ingeniería y adaptación contextual

Nuestra intervención técnica en el territorio se planificó bajo un esquema de respeto patrimonial e ingeniería de precisión, logrando la optimización y expansión del servicio a través de líneas de acción adaptadas a las necesidades urbanas y rurales del municipio:

- **Sincronización operativa del AOM:** Coordinamos la atención oportuna de un total de **32** intervenciones correctivas y preventivas del sistema. Este despliegue incluyó la resolución ágil de **13 reportes de PQRSDF** notificados formalmente por la Administración Municipal, complementados de forma proactiva con la atención de **19** novedades (luminarias apagadas o encendidas en horario diurno) detectadas de manera autónoma por nuestras cuadrillas técnicas durante rigurosos recorridos diurnos y nocturnos.
- **Expansión rural focalizada:** Diseñamos e implementamos la expansión de la red de alumbrado público en tres corredores de alta importancia comunitaria que presentaban condiciones complejas de visibilidad y seguridad:

- **Vía Río Sucio - Jardín:** Corredor de conexión interdepartamental de alta afluencia.
- **Vía Vereda La Linda - Hospital Gabriel:** Ruta de acceso prioritaria para la salud regional.
- **Vía Vereda La Linda - Puente Pizano:** Sector de tránsito agrícola y veredal estratégico.

Gracias a este despliegue de infraestructura, garantizamos la instalación y puesta en funcionamiento de **24 nuevas luminarias con tecnología LED**, asegurando un rendimiento lumínico de vanguardia en zonas tradicionalmente desprovistas de cobertura.

Impacto social

La iluminación en un Pueblo Patrimonio no es solo un servicio; es sinónimo de prosperidad económica y bienestar comunitario. Al garantizar un servicio técnico impecable y libre de fallas en el casco urbano, EAPSA protege de forma activa la dinámica turística y comercial de Jardín. Las familias locales y los miles de turistas que visitan el municipio pueden recorrer con total tranquilidad sus emblemáticas calles empedradas, disfrutar de sus cafés tradicionales en el marco de la plaza y habitar el espacio público a cualquier hora de la noche, resguardando la paz y la seguridad que caracterizan a este territorio.

Asimismo, la expansión de la red en los sectores rurales aporta un incalculable valor social. Al iluminar senderos veredales y, especialmente, la vía de acceso al **Hospital Gabriel**, garantizamos que los campesinos de la subregión, el personal médico y los pacientes puedan transitar en condiciones seguras durante emergencias nocturnas, demostrando que la infraestructura de servicios públicos tiene un alma profundamente humana y de equidad social.



Nobsa: Macro Ingeniería e innovación energética

El año 2025 marcó un hito de expansión logística y operativa sin precedentes para EAPSA al consolidar su presencia en el departamento de Boyacá mediante la ejecución de un **contrato interadministrativo** suscrito con el Municipio de Nobsa. Al asumir la supervisión técnica y económica, la optimización de la infraestructura de servicios de alumbrado público de esta importante localidad industrial y artesanal de la región central del país, nuestra organización ratificó su madurez corporativa, demostrando que posee el músculo técnico necesario para liderar proyectos complejos a escala nacional.

Gestión operativa

Nuestra intervención técnica se diseñó bajo un esquema integral que abarcó el control operativo y la interventoría especializada de múltiples frentes de trabajo, ejecutados con rigurosidad entre el 31 de julio y el 31 de diciembre de 2025.

- **Administración y control de obra:** Lideramos el planeamiento y la administración delegada de recursos para la ejecución de proyectos de mantenimiento correctivo, modernización del parque lumínico, expansión de la cobertura en zonas de crecimiento urbano y la actualización detallada del estudio técnico de referencia del sistema de alumbrado público del municipio.
- **Seguimiento técnico:** EAPSA coordinó un riguroso esquema de interventoría técnica, realizando un control milimétrico sobre las labores de campo reportadas por los contratistas. Cada fase del montaje y cada mantenimiento se validaron bajo el cumplimiento estricto de los reglamentos nacionales **RETIE** y **RETILAP**, garantizando que Nobsa cuente hoy con una red lumínica eficiente y libre de fallas.

Transición energética

La gran innovación de este convenio radica en la incorporación de fuentes no convencionales de energía renovable. EAPSA supervisó la instalación de **sistemas fotovoltaicos** en la red de alumbrado público del municipio de Nobsa. Esta apuesta por la energía solar representa un avance sustancial en la sostenibilidad ambiental regional, permitiendo capturar de forma limpia la energía diurna e inyectarla a la red eléctrica para compensar el consumo nocturno del alumbrado público. Este proyecto posiciona a Nobsa como un territorio inteligente que avanza de manera decidida hacia la descarbonización de sus servicios públicos.

Impacto social

Nobsa es reconocido a nivel nacional como un epicentro de cultura, famoso por sus artesanías tradicionales y su dinamismo turístico. Al modernizar y optimizar su red de alumbrado público, EAPSA aportó a la seguridad de los espacios públicos de la localidad.

Las calles bien iluminadas no solo previenen accidentes en las vías del sector, sino que fomentan la apropiación pacífica de los parques y zonas comerciales por parte de los ciudadanos. La iluminación de tecnología LED y la infraestructura fotovoltaica son hoy sinónimo de bienestar para las familias nobsanas, impulsando de forma equitativa el turismo cultural, facilitando las dinámicas comerciales de los artesanos locales durante la noche y mejorando la percepción de seguridad de toda la comunidad.

**La magia de nuestra tradición:
El fenómeno del alumbrado navideño y el éxito del marketing de ciudad**



El Alumbrado Navideño ha trascendido su propósito original de ser un conjunto de elementos netamente decorativos para convertirse en la estrategia de **marketing de ciudad, cohesión comunitaria y reactivación económica** más potente de Sabaneta y del Valle de Aburrá. Durante la vigencia 2025, EAPSA asumió el liderazgo absoluto de este componente con una visión que fusiona la alta ingeniería con la emotividad colectiva.

Bajo el lema "**La magia de nuestra tradición, enciende cada corazón**", el montaje navideño —encendido oficialmente el 28 de noviembre de 2025 y extendido hasta el 12 de enero de 2026— demostró que la iluminación es capaz de modelar el comportamiento urbano, activar el turismo a gran escala y recuperar el sentido de pertenencia de los ciudadanos en sus propios espacios públicos ocupando de manera estelar el terreno que se convertirá en la Plazoleta Central Inteligente de la ciudad.

El éxito de este despliegue no fue fortuito; obedeció a una planificación estratégica que integró componentes artísticos de primer nivel, tecnología lumínica de bajo consumo y un modelo operativo de seguridad ciudadana que garantizó que propios y visitantes vivieran una experiencia nocturna pacífica, familiar e inspiradora.

Componentes principales:

Más de **242 figuras navideñas** instaladas en diferentes sectores del municipio.

53.51 km de mini light

1.4 km de manguera LED

1 km de cinta neón

120 proyectores LED

600 bombillos tipo strober

95 arcos navideños

Cronograma estimado:

8 meses de planeación

60 días de instalación

45 días de operación y mantenimiento

30 días de desmonte



Este esfuerzo busca ofrecer a la comunidad un alumbrado navideño innovador, eficiente y lleno de color, que continúe posicionando a Sabaneta como un referente regional en iluminación navideña.

Inauguración y apropiación social: "La Navidad de Doña Luz"

El encendido de los alumbrados no se limitó a un acto protocolario, sino a una gran fiesta de integración social y familiar que convocó a miles de sabaneteños alrededor de un hermoso árbol navideño de 16 metros de altura. La noche del 28 de noviembre se inauguró la temporada con la obra de teatro musical **"La Navidad de Doña Luz"**, una puesta en escena de gran formato diseñada especialmente para sensibilizar a niños, jóvenes, adultos mayores y turistas en torno al valor del reencuentro familiar, la solidaridad y la preservación de las costumbres locales.



Especificaciones técnicas

Detrás del brillo que cautiva a las familias y activa las dinámicas comerciales del municipio, EAPSA desplegó un robusto sistema de ingeniería eléctrica de alta precisión, garantizando que cada elemento ornamental no solo cumpla con un propósito estético, sino con los más estrictos estándares de seguridad, eficiencia energética y respeto ambiental bajo la normatividad nacional **RETIE** y **RETILAP**.

Este despliegue lumínico estuvo compuesto por los siguientes elementos, instalados en el espacio público urbano y rural:

- **Figuras navideñas de gran formato:** 242 figuras estructuradas tridimensionalmente y bidimensionalmente que vistieron de tradición los puntos de mayor afluencia.
- **Red mini light de bajo consumo:** 53.51 km de iluminación extendidos en calles, adornos y copas de árboles.
- **Manguera LED de alta densidad:** 1.4 km diseñados para perfilar las líneas arquitectónicas de fachadas y senderos públicos.
- **Cinta neón flexible:** 1 km que dotó de colores vibrantes y modernos a las zonas de mayor tránsito peatonal y los troncos de los árboles.

- **Proyectores LED de alta gama: 120** unidades destinadas a iluminar la estructura arquitectónica, los muros y zonas espaciales del circuito.
- **Bombillos tipo strober (luz estroboscópica): 600** unidades distribuidas estratégicamente para generar dinámicas de brillo y un efecto visual interactivo en la atmósfera decembrina.
- **Arcos navideños estructurados: 95** arcos que marcaron el tránsito peatonal en los principales corredores comerciales de Sabaneta.



Cronograma operativo

El éxito de una operación técnica y logística de esta envergadura es posible únicamente gracias a una planificación milimétrica que inicia desde el primer trimestre del año y al esfuerzo ininterrumpido de nuestro recurso humano en campo. En EAPSA entendemos que la Navidad no es un evento fortuito, sino el resultado directo de la disciplina operativa y de un riguroso cronograma de actividades que asegura la integridad física de las redes y la continuidad del servicio durante toda la temporada festiva.

A continuación, detallamos la estructura operativa y el talento humano que hicieron posible el circuito navideño 2025:

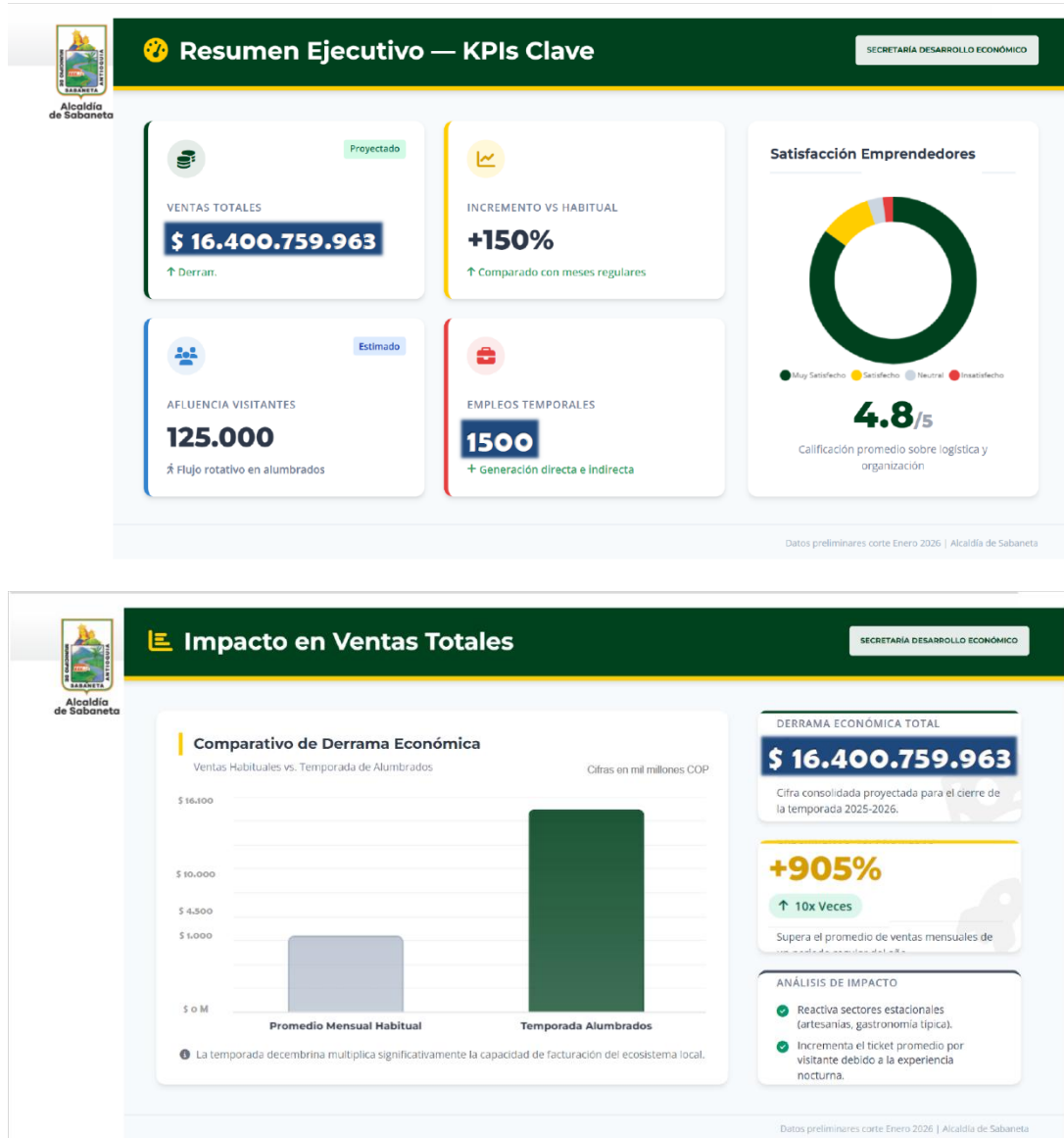
- **Equipo de trabajo directo: 50 personas**, incluyendo ingenieros, técnicos de redes, artesanos, operarios y personal de mantenimiento técnico, dedicados a la instalación, operación y mantenimiento del sistema para garantizar una respuesta inmediata ante cualquier novedad eléctrica.

- **Cronograma operativo de ingeniería:**

- **Planeación y diseño conceptual: 8 meses** de estructuración técnica, selección de materiales y modelación de las figuras decorativas.
- **Instalación y montaje eléctrico: 60 días** de intenso trabajo de campo y tendido de redes cumpliendo las normas de seguridad industrial y vial.
- **Operación y mantenimiento preventivo en vivo: 45 días** de monitoreo y calibración continua durante la temporada festiva.
- **Desmonte de infraestructura y restauración del espacio público: 30 días** para retirar de forma segura los componentes, realizar el inventario de los activos en bodega y garantizar el estado original de la infraestructura urbana.



Impacto social: Todo este montaje festivo genera bienestar desde la interacción social, pero es muy valioso ver los datos que aporta la Secretaría de Desarrollo Económico del impacto medible que tuvo este gran proyecto en el desarrollo comercial del territorio:



Consolidación de EAPSA en el mercado navideño nacional

La madurez técnica, el rigor logístico y la capacidad de diseño que EAPSA ha perfeccionado en el territorio local nos permitieron, durante la vigencia 2025, competir de manera sobresaliente en el mercado nacional. Nuestra marca se consolidó ante diversas capitales, distritos y municipios del país como un sinónimo de **alta ingeniería, festividad y eficiencia energética**.

Al operar con éxito en otros departamentos, demostramos que la gestión pública competitiva es capaz de generar excedentes de operación, crecimiento de capacidades y un empresa aliada para Sabaneta que lleva desarrollo y transformación al país.

A continuación, detallamos la ejecución de nuestra operación nacional de alumbrados decembrinos en 2025:

Bucaramanga (Santander)

Como principal centro urbano del nororiente colombiano y conocida históricamente como la "Ciudad Bonita", Bucaramanga demandaba un proyecto de iluminación navideña que estuviera a la altura de su vibrante dinámica metropolitana, su activa cultura ciudadana y su exigente topografía urbana. Bajo esta premisa, asumimos de manera integral la planeación, el diseño estético, la logística de transporte y el montaje de su circuito decembrino.

A través de este despliegue de alta ingeniería, EAPSA transformó hitos espaciales del territorio, tomando como epicentro el emblemático Parque del Agua y tejiendo una red lumínica hacia sectores tradicionales de la ciudad, lo que generó un impacto social que impulsó el disfrute nocturno del espacio público, dinamizando la economía local mediante el fortalecimiento de la hotelería, el transporte y el comercio de temporada.



Nobsa (Boyacá)

Reconocido a nivel nacional como el epicentro de la tradición artesanal del altiplano boyacense y parada obligatoria en la icónica ruta decembrina del centro del país, el municipio de Nobsa requería una intervención lumínica que respetara su identidad cultural y potenciará

su atractivo turístico de temporada. Bajo esta premisa, asumimos de manera integral el diseño, la logística y el montaje de su circuito navideño, vistiendo de luz su plaza principal y calles tradicionales.

Este despliegue de ingeniería de precisión no solo engalanó el centro urbano con tecnología de alta eficiencia, sino que generó un impacto socioeconómico impulsando la llegada de miles de excursionistas y turistas nacionales, lo cual dinamizó de forma directa la economía local y reactivó el sector hotelero de la provincia.

Despliegue técnico

- **Figuras ornamentales:** 627 figuras decorativas instaladas en formatos bidimensionales y tridimensionales, inspiradas en la herencia cultural y el espíritu navideño del municipio.
- **Red de minilight:** 14 Km de cableado para decorar las copas de los árboles, fachadas y rutas peatonales.
- **Manguera LED:** 11 Km de manguera de alta eficiencia diseñados para el perfilamiento arquitectónico de los corredores principales.
- **Sistemas de proyección:** 102 proyectores de alta potencia destinados a bañar de color los hitos arquitectónicos y muros de gran afluencia.
- **Efectos estroboscópicos:** 220 bombillos tipo *strober* distribuidos de manera estratégica para generar dinámicas de brillo continuo en la atmósfera festiva.



Barrancabermeja (Santander)

Reconocido a nivel nacional como la capital petrolera de Colombia y un enclave estratégico a orillas del majestuoso río Magdalena, el distrito de Barrancabermeja requería una intervención lumínica que exaltara su orgullo cultural, su historia energética y el dinamismo de su comunidad durante las festividades decembrinas. Bajo esta premisa, asumimos de manera integral el diseño, la logística y el montaje del circuito navideño en tres de sus nodos más emblemáticos: la Plazoleta Pinilla, el icónico Cristo Petrolero y el tradicional sector de Primero de Mayo.

Este despliegue de ingeniería y paisajismo no solo transformó el paisaje nocturno del distrito con tecnología de alta eficiencia energética, sino que generó un profundo impacto socioeconómico al reunir a miles de familias barranqueñas y turísticas en torno al espacio público. La propuesta dinamizó de forma directa el comercio local, el sector gastronómico y la actividad turística de la provincia de Yariguíes.

Despliegue técnico

- **Figuras ornamentales:** 51 figuras decorativas en formatos de gran envergadura, inspiradas en la identidad del puerto petrolero y la magia festiva de la temporada.
- **Manguera LED:** 1.3 Km de manguera de alta eficiencia diseñados para el perfilamiento arquitectónico y la demarcación de senderos en los sitios intervenidos.
- **Red de minilight:** 3.1 Km de cableado para vestir copas de árboles, estructuras livianas y pasillos peatonales.
- **Proyectores LED :** 60 proyectores de alta potencia de 100W destinados a llenar de color grandes áreas urbanas y monumentos.
- **Proyectores parabólicos:** 10 proyectores de óptica especializada para generar haces focalizados de alto impacto visual sobre hitos específicos.
- **Grama sintética:** 2.7 Km de grama sintética de alta resistencia para la adecuación paisajística de superficies, brindando una base limpia, estética y confortable en las zonas de alto tráfico peatonal.

Compromiso con el Carbono Cero: Sistema Solar Fotovoltaico (SSFV) en la Biblioteca Municipal

En el marco de las estrategias globales de mitigación del cambio climático y la eficiencia en la gestión presupuestal del municipio, EAPSA identificó que los costos de adquisición de energía eléctrica para el alumbrado público representan una carga financiera sustancial. En respuesta, diseñamos el proyecto piloto del Sistema Solar Fotovoltaico (SSFV) en la Biblioteca Municipal de Sabaneta.

Este innovador modelo aprovecha la superficie de la losa del techo de la biblioteca para la instalación de una central de captación de energía limpia conectada a la red de distribución local. Bajo el esquema normativo de medición neta y permuta energética, la energía autogenerada se inyecta directamente al sistema del operador local y se asocia al contrato de energía agrupador del Alumbrado Público, reduciendo de manera proporcional los costos globales del SALP municipal.



Ventajas estratégicas

- **Optimización del recurso:** Disminuye de forma directa la compra de energía al comercializador tradicional, liberando valiosos fondos presupuestales municipales para su reinversión.

- **Transición energética:** Incorpora fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR) en el corazón urbano de Sabaneta, aportando de forma directa e identificable al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU: **ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante)** y **ODS 13 (Acción por el Clima)**.
- **Valorización de activos subutilizados:** Transforma un techo arquitectónico inactivo en un activo verde generador de valor económico y ambiental.

Plan de Ejecución de Ingeniería (6 Fases Técnicas)

1. **Fase de diseño:** Análisis de irradiación solar, diseño estructural de la losa, cálculo eléctrico de las líneas y modelación de planos de interconexión técnica.
2. **Fase de suministro:** Compra de módulos solares de alto rendimiento, inversores de red interactivos certificados y sistemas de montaje con alta resistencia a cargas de viento.
3. **Fase de instalación:** Anclaje estructural certificado, tendido de cableado de corriente continua bajo normas RETIE e instalación de las protecciones eléctricas del sistema.
4. **Fase de puesta en marcha:** Ejecución de pruebas de aislamiento eléctrico, calibración de inversores y sincronización del sistema generador con la red de servicios.
5. **Legalización y registro:** Trámite de legalización de autogeneración a pequeña escala ante el operador de red local y firma del acuerdo de medición neta.
6. **Fase de capacitación y monitoreo:** Formación técnica del personal de mantenimiento para el correcto seguimiento de la producción diaria y control de los paneles solares.



Gestión integral de PQRSDF: El vínculo del control social y la mejora continua

Para EAPSA, el canal de comunicación con la comunidad no es un trámite administrativo pasivo, sino una herramienta técnica de diagnóstico activo. La recepción, el análisis y la resolución oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) constituyen la columna vertebral del control social y de la transparencia institucional.

Nuestra gestión se alinea con la política de servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG), permitiéndonos identificar de forma oportuna las novedades en la infraestructura de alumbrado público, optimizar los recursos logísticos de nuestras cuadrillas en campo y evaluar, bajo un enfoque de mejora continua, la percepción que tienen los usuarios sobre la calidad de vida nocturna en su territorio.



Fundamentos normativos de la atención al ciudadano

La operación del sistema de PQRSDF de EAPSA se ejecuta bajo el cumplimiento estricto de las directrices que regulan la administración pública y los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en Colombia:

- **Constitución Política de Colombia (Artículo 23):** Garantía del derecho fundamental de petición para obtener pronta resolución de las solicitudes de interés general o particular.

- **Ley 1755 de 2015:** Marco legal que regula el derecho de petición, estandarizando los términos de respuesta y las responsabilidades del operador frente a las solicitudes ciudadanas.
- **Ley 1437 de 2011 (CPACA):** Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que rige la relación de la ciudadanía con las entidades del estado y prestadoras de servicios públicos.
- **Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción - Artículo 76):** Obligación de publicar periódicamente el balance y seguimiento a las PQRSDF como una estrategia activa de transparencia y de cara al Plan de Transparencia y Ética Pública de la vigencia.
- **Regulación de la Superservicios:** Parámetros de calidad, oportunidad y continuidad en la atención al usuario para prestadores y administradores del servicio de alumbrado público.



Estas cifras indican una disminución del 13.6% en el volumen de requerimientos de un semestre a otro. Lejos de representar una barrera en la comunicación, este descenso es un **indicador directo de la estabilidad del sistema de alumbrado público**.

Dicha disminución es el resultado directo del plan de choque de mantenimiento preventivo, la reposición masiva de componentes obsoletos por tecnología LED (ejecutada durante el primer semestre) y las intervenciones correctivas oportunas realizadas por el equipo de ingeniería de EAPSA. Al robustecer la confiabilidad del parque lumínico local, se reduce de manera orgánica la necesidad del ciudadano de reportar fallas o apagones.

Además, logramos que los tiempos de respuesta institucional se mantuvieron en niveles de excelencia:

- **Atención Inmediata:** La gran mayoría de los reportes se resolvieron de forma efectiva en un tiempo igual o inferior a los 2 días hábiles, superando con holgura los plazos legales establecidos por la Ley 1755 de 2015.
- **Novedades de alta complejidad:** Aquellos requerimientos relacionados con actividades de reposición física de componentes mayores (como el cambio de postes agrietados por accidentes de tránsito o el tendido de nuevas canalizaciones subterráneas de circuitos vandalizados) presentaron tiempos de atención superiores debido a la logística física requerida. Sin embargo, todos fueron realizados dado cumplimiento a la comunidad en los tiempos establecidos.

Logramos clasificar las contingencias externas que afectan el funcionamiento continuo del alumbrado público, permitiendo a EAPSA estructurar planes de respuesta más ágiles. Por una parte, se determinó que una fracción significativa de los requerimientos reportados obedeció a factores delictivos del entorno, tales como cortocircuitos por hurto de cableado o luminarias apagadas debido a impactos vandálicos, lo que demandó una articulación directa con la Secretaría de Seguridad y la Fuerza Pública.

Por otra parte, la operación debió mitigar riesgos climatológicos y ambientales, destacando las descargas atmosféricas en zonas de ladera y veredas, así como la interferencia física del arbolado público sobre las líneas aéreas, donde el roce de las ramas con las redes o la obstrucción de las fotoceldas representaron causas constantes de falsos apagados o encendidos diurnos imprevistos, temas que se mitigan con los mantenimientos preventivos del sistema.

En cumplimiento de las metodologías de transparencia de la función pública, se diseñó y aplicó un instrumento de recolección de información de alta precisión: un censo telefónico dirigido al 100% de los usuarios que radicaron y cerraron formalmente una PQRSDF durante esta vigencia.

La encuesta buscó escuchar al ciudadano en cinco dimensiones clave del servicio bajo una escala de evaluación que mide el grado de satisfacción:

1. **Calidad del alumbrado:** Evaluación sobre el rendimiento lumínico, el nivel de iluminación física de la calle y la sensación de claridad del sector.
2. **Solución del requerimiento:** Percepción del usuario sobre si la novedad por la cual radicó su reporte fue solucionada de raíz y de manera definitiva.
3. **Atención de los funcionarios:** Evaluación del trato, la amabilidad, el respeto y la empatía mostrada por los canales de recepción y las cuadrillas operativas en campo.

4. **Canales de comunicación:** Valoración de la accesibilidad, claridad y facilidad para radicar requerimientos a través del conmutador telefónico, la línea de WhatsApp institucional y el formulario web.
5. **Tiempos de respuesta:** Evaluación del ciudadano respecto a la velocidad con la que las cuadrillas de EAPSA llegaron al territorio a solucionar el daño una vez reportado.

Este monitoreo permitió registrar un nivel de favorabilidad sobresaliente, donde los sabaneteños valoraron con notas de excelencia el trato digno, la empatía y la amabilidad de nuestro personal de canales y cuadrillas, así como la efectividad resolutoria para atender de raíz y de manera definitiva cada daño reportado.

Estos resultados, lejos de ser un indicador de control estático, se consolidan en un insumo estratégico dinámico que reafirma nuestro compromiso inquebrantable con la mejora continua, permitiéndonos calibrar la operación técnica de forma inmediata y garantizar un servicio que no solo sea impecable bajo las mediciones físicas de nuestros luxómetros en campo, sino percibido como una herramienta protectora, cercana y de alto valor social por las familias sabaneteñas.



Transparencia, ética pública y control de riesgos: Pilares de la gobernanza institucional

Para nosotros la transparencia no se limita al cumplimiento pasivo de obligaciones legales, sino que se constituye como el activo intangible más valioso de nuestra cultura corporativa. Una gestión eficiente en la prestación de servicios de alumbrado público e infraestructura inteligente solo es sostenible si se fundamenta en la integridad, el gobierno abierto y el control riguroso de sus procesos internos.

En consonancia con las directrices del Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG), nuestra entidad diseñó, implementó y monitoreó de manera continua durante la vigencia el **Programa de**

Transparencia y Ética Pública (PTEP), estructurado bajo el amparo del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022. Este componente refleja de forma inequívoca el compromiso absoluto de EAPSA por salvaguardar los recursos públicos, prevenir la materialización de riesgos de corrupción y promover una sólida cultura de la legalidad de cara a la ciudadanía.

La gestión documental, la publicación de datos y la interacción web de EAPSA se ejecutan bajo los parámetros nacionales de transparencia y acceso a la información pública, rigiéndose bajo tres marcos regulatorios fundamentales:

- **La ley 1712 de 2014:** Estatuto que regula el derecho fundamental de acceso a la información pública, obligando a los sujetos obligados a divulgar de manera proactiva su estructura, funciones, procesos de contratación y planeación.
- **La resolución 1519 de 2020 del MinTIC:** Directriz técnica obligatoria que define los estándares de publicación, la accesibilidad de los portales institucionales, la seguridad digital y la estructuración de datos abiertos para el uso público.
- **La ley 2195 de 2022 (PTEP):** Marco que redefine la lucha contra la corrupción en Colombia, exigiendo a las entidades públicas la autoevaluación sistemática de sus riesgos de integridad, el establecimiento de debida diligencia y la habilitación de canales seguros de denuncia

El seguimiento continuo de las metas institucionales del PTEP representó una prioridad para la gerencia de EAPSA y, en articulación con el área de Calidad, se llevaron a cabo evaluaciones periódicas de avance:

Un hito clave de esta gestión quedó registrado en el **Primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública**, el cual demostró un sobresaliente avance en la ejecución de las actividades propuestas:

- **Actualización del autodiagnóstico:** Se estructuró y actualizó la matriz de autodiagnóstico institucional para evaluar el nivel de implementación de la Resolución 1519 de 2020, logrando identificar los puntos de mejora en los criterios de accesibilidad web y usabilidad para personas con discapacidad.
- **Fortalecimiento de la transparencia pasiva:** Se garantizó la trazabilidad absoluta en la recepción y radicación de solicitudes ciudadanas de acceso a la información, reduciendo los tiempos institucionales de respuesta a niveles significativamente inferiores a los plazos máximos definidos por la ley[cite].
- **Socialización del Código de Integridad:** Se promovió de manera activa una cultura de legalidad interna. El área de Talento Humano desarrolló jornadas continuas de sensibilización orientadas a consolidar la apropiación del Código de Integridad y de los valores del servicio

público por parte de todos los servidores y contratistas de la entidad, impulsando el autocontrol y el cuidado ético de los bienes públicos.



Gestión preventiva del riesgo de corrupción

El verdadero impacto del sistema de control interno radica en su capacidad de anticipación. Para garantizar la probidad en la toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos, EAPSA implementó y monitoreó rigurosamente su **Mapa de Riesgos de Corrupción**, reportando resultados sobresalientes en la auditoría técnica consolidada al cierre del periodo, con fecha de publicación del 30 de enero de 2026.

Gracias al riguroso esquema de autocontrol y a la efectividad permanente de las medidas preventivas, **el índice de materialización de riesgos de corrupción durante el periodo evaluado se ubicó en un destacado 0%**. No se reportaron, formularon ni materializaron incidentes de desviación ética o disciplinaria en los procesos de la empresa.

A continuación, se detallan las medidas de mitigación y los controles de ingeniería administrativa aplicados en los frentes operativos más sensibles:

A. Gestión del talento humano

El riesgo identificado y monitoreado correspondió a la posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios por direccionamiento de vinculación laboral en favor propio o de terceros:

- **Medidas de control implementadas:** El área de Talento Humano aplicó controles estrictos en la etapa precontractual en sinergia con el área Jurídica. El apoyo profesional verificó y validó el 100% de los requisitos legales, académicos y de experiencia de los perfiles postulados previo a cualquier vinculación laboral o de prestación de servicios. Esta revisión técnica integral se complementó con la permanente socialización presencial del Código de Integridad, limitando de raíz cualquier escenario de intermediación o conflicto de interés no declarado].

B. Gestión jurídica y contractual

El riesgo analizado se enfocó en la eventualidad de nulidad contractual, pérdida de credibilidad de la empresa o investigaciones disciplinarias por el presunto incumplimiento de requisitos normativos para favorecer intereses de terceros o recibir dádivas en los procesos de compras directas u ofertas públicas:

- **Medidas de Control Implementadas:** El área Jurídica, en coordinación con las áreas supervisoras y la Tesorería de la entidad, blindó las fases del ciclo contractual mediante controles cruzados de alta fidelidad:
 1. **Control de obligaciones DIAN:** Se implementó una revisión exhaustiva en el área contable para asegurar que todas las facturas y soportes de cobro emitidos por contratistas y proveedores cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
 2. **Verificación de seguridad social:** Se estableció la obligación de adjuntar la certificación de pago al día del sistema de seguridad social como requisito ineludible para el trámite de cuentas de cobro, previniendo cualquier riesgo de pasivo laboral.
 3. **Rigor en la supervisión:** Se estandarizó la obligatoriedad de adjuntar el acta de supervisión oficial firmada y un informe técnico detallado de actividades ejecutadas y entregables físicos logrados en campo como soporte previo a la liberación de fondos o desembolsos por parte de la Tesorería.
 4. **Código de Integridad Contractual:** Se socializó de manera sistemática la normatividad del Código de Buen Gobierno con proveedores y contratistas, extendiendo el estándar de ética corporativa a los aliados externos que ejecutan obras a nivel regional y nacional.



Transparencia como vector de desarrollo

Para EAPSA, este impecable desempeño en control interno y lucha anticorrupción no constituye un simple balance de cumplimiento administrativo, sino un catalizador directo de su proyección en el mercado nacional de la ingeniería pública.

Presentar un historial limpio con un 0% de materialización de riesgos de corrupción y un sitio web auditado con niveles máximos de cumplimiento en transparencia activa se traduce en confianza para las administraciones de otras capitales y distritos que buscan contratar operadores de servicios. La integridad de los procesos corporativos de EAPSA es nuestra carta de presentación comercial, garantizando que el prestigio institucional continúe retornando dividendos financieros, equidad social y desarrollo tecnológico sostenible.

Gestión del talento humano: El corazón del Servicio Público

Para EAPSA el talento humano no constituye un mero recurso administrativo de la estructura organizacional, sino el activo más valioso y el motor fundamental que impulsa la transformación del territorio. Una infraestructura de alumbrado público de vanguardia, la implementación de redes inteligentes y la expansión comercial a nivel nacional solo son posibles cuando son ejecutadas por un equipo altamente calificado, motivado, ético y protegido bajo los más estrictos estándares de bienestar y seguridad laboral.

En consonancia con la **Dimensión 1 del Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG)** — la cual ubica al servidor público en el centro de la gestión institucional—, EAPSA diseñó e

implementó su **Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano (PEGTH)**, estructurando un ciclo integral que abarca desde el ingreso transparente por méritos y capacidades y la inducción estratégica, hasta el desarrollo profesional continuo, la promoción de la salud mental y física, y el retiro digno.



El servidor público como centro de la gestión

La política de talento humano de EAPSA trasciende la administración tradicional de nómina y personal para convertirse en una estrategia de desarrollo humano sostenible. La gerencia institucional concibe el entorno de trabajo como un espacio donde la realización personal, profesional y social de cada colaborador se traduce directamente en un servicio de excelencia para la ciudadanía.

Bajo este enfoque, el **PEGTH** se articula en torno a cinco etapas clave del ciclo de vida del colaborador:

- **Planeación e ingreso:** Identificación oportuna de las necesidades de personal mediante la actualización del Plan Anual de Vacantes y la selección rigurosa de perfiles idóneos basada en el mérito, la transparencia y la igualdad de oportunidades.
- **Inducción y reintegración:** Procesos de inmersión institucional diseñados para conectar al nuevo personal con los fines esenciales del Estado, la cultura organizacional de EAPSA, los valores de la empresa y la responsabilidad social del servicio público.
- **Desarrollo y permanencia:** Implementación de programas transversales de formación, evaluación del desempeño, estímulos al rendimiento sobresaliente y planes de bienestar ajustados a las necesidades reales de los trabajadores.

- **Seguridad y salud Integral:** Protección de la integridad física y mental de las cuadrillas técnicas y del personal administrativo, mitigando los riesgos inherentes a las labores de campo y promoviendo entornos saludables.
- **Retiro digno:** Acompañamiento a los servidores en la etapa previa a la pensión o retiro del servicio, reconociendo su valioso aporte al crecimiento de la entidad.

Plan Institucional de Capacitación (PIC)

El aprendizaje continuo y el cierre sistemático de brechas del conocimiento constituyen pilares del Plan Institucional de Capacitación (PIC) de EAPSA. En sintonía con la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998, la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo) y el Plan Nacional de Formación y Capacitación (PNFC) 2023 - 2030, la entidad estructuró su estrategia formativa como un ecosistema dinámico de fortalecimiento de competencias laborales y comportamiento socioemocional.

El PIC se fundamenta en un diagnóstico previo de necesidades detectadas en las evaluaciones de desempeño y en las transformaciones tecnológicas que demanda el mercado de la ingeniería pública, desarrollando cuatro ejes estratégicos priorizados:

Actualización técnica y normativa especializada

Para garantizar que el personal técnico opere bajo los más altos estándares nacionales de seguridad eléctrica y calidad lumínica, se coordinaron jornadas intensivas de capacitación y certificación en las resoluciones regulatorias vigentes:

1. **RETIE (Resolución 40117 de 2024):** Profundización en las directrices del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, capacitando al personal de cuadrillas y supervisores en la prevención de riesgos de origen eléctrico y en el manejo de maniobras seguras en redes de distribución.
2. **RETILAP (Resolución 40150 de 2024):** Especialización en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, asegurando que el equipo operativo diseñe e instale aforos con óptima eficiencia energética, niveles adecuados de iluminación y libre de contaminación lumínica.

Transformación digital, innovación y gestión eficiente

Se promovieron competencias en el uso de herramientas tecnológicas para optimizar el control en tiempo real de los servicios. Esto incluyó la capacitación del personal técnico en el manejo del **Sistema de Información de Alumbrado Público (SIAP)** y en el uso de metodologías ágiles de trabajo para la radicación y resolución rápida de requerimientos ciudadanos.

Integridad, buen gobierno y MIPG

Capacitación transversal orientada a consolidar la cultura de la legalidad, el autocontrol en la gestión contractual, la prevención del riesgo de corrupción y la correcta implementación de la política de transparencia activa en todas las áreas de la empresa.

Liderazgo y habilidades blandas

Talleres enfocados en la alta gerencia, coordinadores y jefes de área para el desarrollo de competencias directivas, trabajo en equipo, inteligencia emocional, gestión del cambio y resolución pacífica de conflictos laborales.

Plan de bienestar social, estímulos e incentivos

El bienestar de los trabajadores en EAPSA se concibe desde una perspectiva integral que contempla las tres dimensiones del ser humano: **mente, cuerpo y emoción**. El **Plan de bienestar, estímulos e incentivos** se alinea con las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando elevar la motivación, el sentido de pertenencia y la productividad organizacional.

A través de una planificación participativa, la entidad desplegó un paquete de intervenciones estructuradas en cinco ejes fundamentales:

- **Equilibrio vida laboral y personal:** Implementación de estrategias de desconexión laboral, jornadas de pausas activas concientizadas y flexibilidad para favorecer el tiempo en familia y el descanso de los trabajadores.
- **Clima organizacional:** Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria orientadas a estrechar los lazos de fraternidad entre áreas administrativas y cuadrillas de campo, fomentando una comunicación asertiva y respetuosa.
- **Hábitos de vida saludable:** Programas de medicina preventiva en alianza con entidades de salud y la ARL, organizando tamizajes cardiovasculares, jornadas de nutrición, pausas ergonómicas y talleres de salud mental para la gestión del estrés laboral.
- **Reconocimiento al mérito:** Establecimiento de incentivos institucionales para exaltar a los servidores y contratistas que obtienen calificaciones sobresalientes en la evaluación del desempeño o que proponen iniciativas innovadoras que generan ahorros operativos para la empresa.
- **Entornos laborales dignos:** Adecuación física de los espacios de trabajo, garantizando condiciones ergonómicas, iluminación adecuada y zonas de descanso idóneas para el personal de planta y operativo.



Protección de la vida

La alta complejidad operativa y el despliegue territorial de EAPSA —que abarca la gestión técnica especializada de la red eléctrica, la modernización de la infraestructura urbana y la ejecución de macroproyectos a escala nacional— exigen una cultura rigurosa de prevención, cuidado integral y gestión avanzada del riesgo ocupacional, por ello, la entidad mantiene un compromiso absoluto con la vida, ejecutando su **Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** bajo el estricto cumplimiento de las normas, alcanzando niveles de conformidad del 100% en la autoevaluación institucional:

EAPSA fundamenta su esquema de prevención en la articulación constante de tres organismos clave:

1. **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):** Organismo paritario conformado por representantes de la dirección y de los trabajadores, encargado de realizar inspecciones periódicas a los puestos de trabajo, auditar el estado de los equipos y proponer medidas correctivas.

2. **Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB):** Instancia orientada a prevenir el acoso laboral, promover un ambiente de respeto mutuo y canalizar de forma confidencial y oportuna cualquier eventualidad interpersonal en el entorno de trabajo.
3. **Brigada de Emergencias:** Equipo altamente entrenado y dotado para responder ante contingencias, primeros auxilios, evacuación y rescate en instalaciones y frentes de obra.

La articulación continua de estas instancias de gobernanza no solo garantiza el cumplimiento de los estándares normativos, sino que consolida un modelo de gestión participativa donde la prevención deja de ser una imposición administrativa para convertirse en un compromiso cultural compartido. Al integrar todo de manera transversal EAPSA fortalece su resiliencia organizacional, blinda la continuidad del servicio y asegura el camino del crecimiento institucional. En última instancia, este esquema de participación activa transforma la salud ocupacional en una plataforma real de dignidad humana, asegurando que cada colaborador se sienta protegido, escuchado y respaldado en su entorno laboral.

Medidas de Control Técnico y Gestión del Riesgo Ocupacional

- **Dotación y normalización de EPP:** Suministro oportuno e insustituible de Elementos de Protección Personal de alta gama: cascos dieléctricos, arneses de seguridad certificados para trabajo en alturas, guantes aislantes, calzado de seguridad y vestuario de alta visibilidad con cinta reflectiva para el 100% del personal operativo.
- **Trabajo seguro en alturas:** Exámenes médicos de aptitud física periódicos, licencias vigentes de trabajo en alturas y coordinación de permisos de trabajo antes de cada maniobra en vehículos canasta o postes.
- **Vigilancia epidemiológica:** Actualización permanente del perfil sociodemográfico de la población trabajadora, seguimiento a exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, e implementación de programas de prevención de lesiones osteomusculares.

La rigurosidad en la ejecución de estos controles técnicos y programas de vigilancia constituye el pilar operativo que hace posible la intervención de infraestructura de alto riesgo bajo un estándar de cero tolerancia a la accidentalidad. Más allá de blindar a la entidad en términos normativos y legales, esta disciplina preventiva resguarda de manera directa el activo más valioso de EAPSA: la vida y la integridad física de sus cuadrillas operativas.



La Cultura de la ética

El desarrollo técnico y la excelencia operativa del talento humano en EAPSA se complementan de manera indisoluble con una sólida arquitectura de ética. La integridad en nuestra organización no se concibe como un enunciado conceptual abstracto, sino como un principio de gobernanza operativa que guía las decisiones diarias del personal administrativo y de las cuadrillas de campo.

A través de la articulación estratégica entre la red de gestores de integridad y la Dirección de Talento Humano, EAPSA consolidó un modelo de autorregulación y buen gobierno orientado a vivenciar los cinco valores rectores del Servidor Público: **Servicio, Honestidad, Respeto, Compromiso y Transparencia.**

Para trascender el marco normativo y afianzar la ética en la práctica cotidiana, la entidad estructuró e implementó un paquete de intervenciones concretas:

1. **Jornadas vivenciales:** Talleres prácticos basados en la resolución de dilemas éticos reales en entornos de contratación pública, supervisión de obras de campo, manejo de inventarios y atención ciudadana, logrando una participación activa de los colaboradores.
2. **Pacto institucional por la integridad:** Firma y renovación del compromiso de ética corporativa por parte de directivos, ingenieros, operarios de cuadrilla y contratistas, extendiendo el estándar ético a toda la cadena de valor de la empresa.

3. **Red interna de gestores de integridad:** Designación y formación continua de líderes multiplicadores en las áreas técnicas y administrativas, encargados de canalizar dudas, promover el autocontrol, prevenir conflictos de interés y monitorear el clima ético en los frentes de trabajo.
4. **Canal de integridad confidencial:** Despliegue y divulgación de mecanismos seguros y anónimos para la consulta de dilemas éticos y la radicación de denuncias ante eventuales desviaciones, garantizando el debido proceso, la reserva absoluta y la protección al informante.



Métricas de desempeño ético

La efectividad de la política de integridad y clima organizacional se evalúa a través de indicadores cuantitativos de impacto directo en la gestión institucional:

- **Cobertura formativa 100%:** Sensibilización y capacitación efectiva en el Código de Integridad para la totalidad de la plantilla de planta y personal contratado por prestación de servicios.
- **Tasa de incidentes por desviación ética 0%:** Cero hallazgos disciplinarios, procesos sancionatorios o incidentes validados por corrupción o mal uso de recursos públicos durante el periodo evaluado.

- **Impacto en cima y retención del talento:** Un entorno caracterizado por la transparencia, el respeto mutuo y la equidad redujo la rotación voluntaria de personal a niveles inferiores al 2.0%, mientras que las mediciones institucionales de clima organizacional registraron niveles de favorabilidad superiores al 92%.

El valor de la integridad como ventaja competitiva

En conclusión, la inversión sostenida en la preparación técnica, el bienestar integral, la seguridad física en campo y la gobernanza ética del equipo humano de EAPSA no constituye un gasto administrativo, sino la decisión estratégica más rentable y transformadora de la empresa.

Un talento humano altamente calificado, plenamente protegido en su salud y profundamente ético en sus actuaciones representa la mayor garantía para que todos los ciudadanos y aliados de EAPSA sigan recibiendo un servicio pleno e ininterrumpido. Asimismo, esta cultura de integridad corporativa se consolida como nuestra principal ventaja competitiva ante el país, respaldando la proyección comercial de EAPSA como un operador de ingeniería pública caracterizado por la eficiencia, la transparencia absoluta y la confianza institucional.

Memoria Institucional y transparencia en EAPSA

Para EAPSA, la gestión documental no se reduce a la custodia pasiva de papeles o carpetas, sino que se constituye en el activo estratégico de información que garantiza la trazabilidad jurídica, la memoria técnica y el soporte probatorio de la gestión. En una entidad dedicada a la ingeniería de alumbrado público, proyectos de infraestructura inteligente y expansión comercial nacional, cada contrato, plano de aforo, reporte de cuadrilla y acta de supervisión representa un patrimonio documental que debe ser administrado bajo rigurosos criterios de autenticidad, integridad, disponibilidad y fiabilidad.



En articulación directa con la **Dimensión 2 del Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG)** —*Gestión con Valores para el Resultado*, que incluye la Política de Gestión Documental—, la **Ley 594 de 2004** (Ley General de Archivos) y el **Decreto 1080 de 2015**, EAPSA ejecutó durante la vigencia 2025 su **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**. Este instrumento de planeación proyectó y consolidó la hoja de ruta integral para la modernización de los archivos de gestión y central, el fortalecimiento de los instrumentos archivísticos y la transición estratégica hacia el expediente electrónico.

Transparencia de la información: El Activo estratégico del buen gobierno

Durante el periodo 2025, la función archivística en EAPSA se consolidó como un pilar transversal de la gobernanza corporativa. Un archivo organizado y sistematizado constituyó la condición previa para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, responder oportunamente a los requerimientos del control social y blindar institucionalmente a la entidad ante procesos de auditoría de los entes de control: Contraloría, Procuraduría y Superservicios.

El modelo se soportó en tres ejes de integración durante la vigencia 2025:

- **Articulación del PINAR y el PGD:** La interacción sistemática entre el Plan Institucional de Archivos (PINAR) y el Programa de Gestión Documental (PGD) aseguró que las metas de conservación y organización contaran con planes de trabajo claros, asignación eficiente de recursos y seguimiento periódico durante todo el año 2025.
- **Integración al Sistema Integrado de Gestión (SIG):** La gestión documental interactuó directamente con la política de gestión del riesgo institucional, mapeando los riesgos de pérdida, deterioro físico o manipulación no autorizada de la información en la matriz de control interno de la vigencia.
- **Gobernanza y responsabilidad en el manejo de la información:** Siguiendo las directrices del Archivo General de la Nación, se promovió la cultura de responsabilidad en cada área productora de documentos, estableciendo que cada servidor y contratista es custodio primario de los expedientes a su cargo durante la fase de gestión.

La integración de estos tres ejes es fundamental porque transforma la función archivística en una herramienta activa de blindaje institucional y transparencia. Al conectar la planeación ejecutiva con la gestión de riesgos y la corresponsabilidad de cada servidor público, EAPSA garantiza la trazabilidad impecable de sus obras, protege el patrimonio documental y asegura la disponibilidad probatoria de su información ante cualquier requerimiento legal o de control social.

PINAR 2025: Diagnóstico y ejes de transformación

La ejecución del **PINAR** durante la vigencia obedeció a los resultados del Diagnóstico Integral de Archivo realizado a las dependencias administrativas y operativas de EAPSA, permitiendo desplegar cuatro ejes articuladores de transformación:

Administración y organización de archivos

Modernización de las condiciones físicas del Archivo Central y estandarización de las transferencias documentales primarias desde los Archivos de Gestión:

1. **Aplicación de tablas de retención documental (TRD):** Normalización de la producción documental institucional mediante la codificación de series y subseries documentales, asegurando la correcta conformación de expedientes de obras, contratos interadministrativos, actas del COPASST, estados financieros o cualquier otro documento de valor institucional.
2. **Organización del archivo histórico:** Clasificación, ordenación y foliación técnica del acervo documental de la entidad, garantizando la recuperación oportuna de antecedentes legales e históricos de la infraestructura de servicios públicos de Sabaneta.

Preservación de la información

Ejecución del **Sistema Integrado de Conservación (SIC)**, diseñado para mitigar los riesgos de deterioro biológico, físico o químico de los soportes en papel.

- **Saneamiento ambiental:** Aplicación de protocolos periódicos de limpieza, desinfección preventiva y control de humedad relativa en los depósitos de archivo durante la vigencia.
- **Adquisición de insumos de conservación:** Estandarización del uso de carpetas desacidificadas de cuatro aletas y cajas de archivo de referencia X -100 y X-200, eliminando el uso de ganchos metálicos y material corrosivo en expedientes permanentes.

Seguridad digital y expediente electrónico

En consonancia con las directrices del MinTIC y el Archivo General de la Nación, EAPSA avanzó en la madurez digital de sus procesos archivísticos durante 2025:

- **Preservación digital:** Definición y aplicación de requisitos para el almacenamiento seguro de documentos nativos digitales, garantizando su autenticidad mediante firmas digitales, metadatos normalizados y esquemas de respaldo redundantes.
- **Modelo de documento electrónico de archivo:** Estructuración y optimización de los flujos de correspondencia entrante y saliente, reduciendo de forma progresiva el uso del papel y acelerando la tramitación interna de requerimientos ciudadanos y reportes de campo.

Fortalecimiento institucional

Desarrollo de jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento dirigidas al personal de planta y contratistas sobre la correcta conformación de expedientes, rotulado de cajas, foliación continua y manejo de la Ventanilla Única de Correspondencia

Matriz de instrumentos archivísticos institucionales

La madurez operativa de la gestión documental en EAPSA al cierre de la vigencia 2025 se consolidó mediante la adopción e implementación de sus instrumentos reglamentarios:

Tablas de Retención Documental (TRD):

- **Estado:** 100% Implementadas y aplicadas por áreas productoras.
- **Alcance técnico:** Instrumento técnico que codifica las series y subseries documentales de la empresa, determinando sus tiempos de permanencia en el Archivo de Gestión y Archivo Central, así como su disposición final (conservación total, digitalización, selección o eliminación). En 2025, su aplicación garantizó el control riguroso sobre expedientes de ingeniería, contratación, nómina y contabilidad.

Cuadro de Clasificación Documental (CCD):

- **Estado:** Actualizado y jerarquizado según el Mapa de Procesos.
- **Alcance técnico:** Estructura orgánica y funcional que codifica y categoriza todas las agrupaciones documentales de EAPSA. Asegura la uniformidad en la identificación de expedientes tanto físicos como electrónicos, reflejando fielmente las competencias operativas de la entidad.

Plan Institucional de Archivos (PINAR):

- **Estado:** Ejecutado en un 100% durante la vigencia 2025
- **Alcance técnico:** Herramienta de planeación estratégica que fija la hoja de ruta anual para la función archivística. Articuló los proyectos de infraestructura física, digitalización de proyectos técnicos y fortalecimiento del capital humano.

Programa de Gestión Documental (PGD):

- **Estado:** En ejecución activa y monitoreo permanente.

- **Alcance técnico:** Instrumento de gestión operativa que reúne los lineamientos y políticas para la producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos, integrando estrategias de ecoeficiencia y "Cero Papel".

Formato Único de Inventario Documental (FUID):

- **Estado:** 100% de cobertura en Archivo Central y transferencias documentales.
- **Alcance técnico:** Instrumento de control y recuperación de información que registra detalladamente las series documentales, folios, fechas extremas y soporte físico de los expedientes. Es el soporte probatorio indispensable en transferencias primarias, empalmes administrativos y procesos de auditoría externa.

Registro de Activos de Información (RAI) y esquema de publicación:

- **Estado:** Actualizados según las directrices de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014).
- **Alcance Técnico:** Catálogo exhaustivo de la totalidad de la información custodiada o producida por EAPSA, garantizando la clasificación oportuna de datos públicos, reservados o clasificados para consulta ciudadana.

Hacia la política de cero papel

La modernización del sistema documental en EAPSA durante 2025 trascendió el cumplimiento de normas de archivo para convertirse en una estrategia de **eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental**. La digitalización de expedientes y la radicación electrónica de solicitudes de mantenimiento redujeron significativamente los tiempos de respuesta institucional.

- **Racionalización de trámites:** En el proceso de avanzar en los cumplimientos normativos y consolidarnos como una empresa líder realizamos la racionalización de trámites en nuestro sitio web, logrando que el 100% se realicen de manera digital; en las hojas de vida del trámite aclaramos los requisitos y pasos a seguir para que las partes interesadas procedan con las solicitudes.
- **Reducción de la huella ecológica:** La disminución del uso de papel para comunicaciones internas y copias administrativas se alineó con los compromisos corporativos de descarbonización y economía verde, complementando el impacto ambiental positivo logrado con acciones físicas.

La memoria documental como activo de transparencia

En conclusión, la ejecución del **Plan Institucional de Archivos (PINAR)** durante la vigencia 2025 y la aplicación rigurosa de los instrumentos archivísticos reafirmaron el compromiso de EAPSA con la excelencia administrativa y el cumplimiento de las políticas del MIPG.

Un archivo organizado, digitalizado y accesible fue la base sobre la cual se soportó la transparencia institucional, la protección del patrimonio público y la memoria histórica de las obras ejecutadas. Al garantizar la custodia de su información, EAPSA blindó su gestión, aseguró la trazabilidad técnica de sus proyectos y dejó un legado documental transparente.

Gestión ambiental, transición ecológica y sostenibilidad corporativa

Para EAPSA la sostenibilidad ambiental no constituye un mero trámite de cumplimiento reglamentario, sino un principio rector de la operación pública y un vector de valor estratégico para el territorio. Como entidad líder en soluciones de ingeniería eléctrica, iluminación urbana e infraestructura inteligente, EAPSA asume el compromiso de transformar su propia huella operativa mediante la consolidación de modelos sostenibles de consumo, economía circular y gobernanza ambiental responsable.

Durante la vigencia 2025, EAPSA consolidó la **Línea Base** de su desempeño ambiental corporativo a través del desarrollo e integración sistemática de cuatro instrumentos fundamentales:

- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA)**
- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía (PROURE)**
- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMIRS)**
- **Matriz de Gobernanza Ambiental Corporativa.**

Esta infraestructura verde interna no solo blindó el cumplimiento normativo ante las autoridades ambientales, sino que posiciona a EAPSA como un actor público comprometido activamente con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas dando cumplimiento a varios ODS.



Optimización hídrica

En cumplimiento de la **Ley 373 de 1997**, el **Decreto 1076 de 2015** y el **Decreto 1090 de 2018**, EAPSA estructuró y ejecutó su **Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA)** durante la vigencia 2025, enfocado en racionalizar el consumo de agua potable en las sedes administrativas y operativas de la empresa.

El abastecimiento hídrico institucional es provisto por la red oficial de Empresas Públicas de Medellín (EPM). Durante la vigencia, el consumo se destinó de manera exclusiva a usos sanitarios, higiénicos, cafetería y labores de mantenimiento y aseo de la infraestructura administrativa:

- **Consumo anual acumulado:** 210 m3 consumidos.
- **Promedio mensual:** 17.5 m3.
- **Impacto de sensibilización:** Durante el segundo semestre agosto - diciembre, tras el despliegue de las jornadas intensivas de capacitación ambiental y la calibración de dispositivos de bajo flujo, el consumo promedio se redujo a 17.4 m3/mes. Esta variación representó una disminución directa del 1.75% en comparación con el promedio del primer semestre, demostrando la efectividad de las medidas de autocontrol.

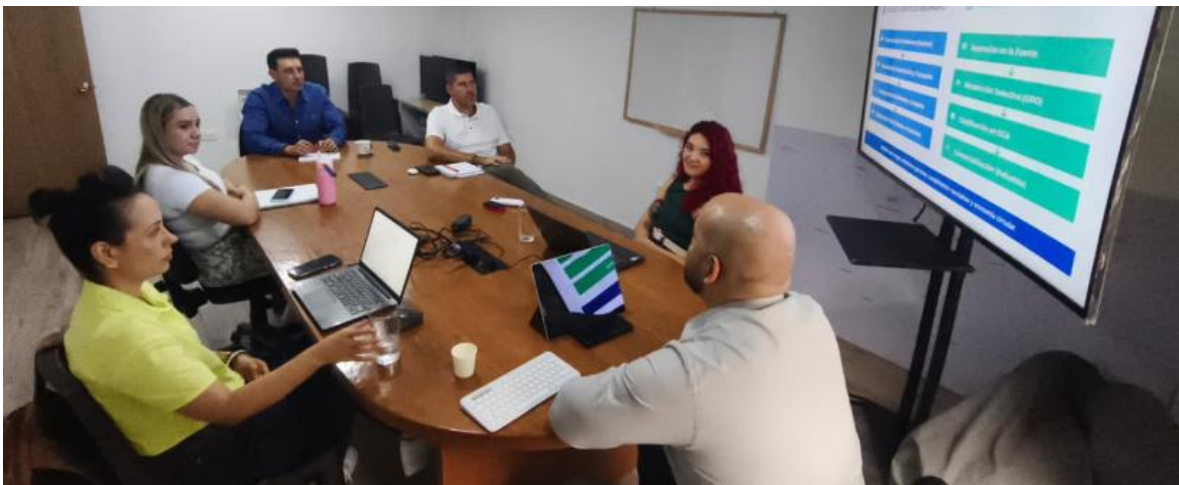
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- **ODS 6 (Agua limpia y saneamiento):** El PUEAA garantiza la gestión sostenible del recurso hídrico, reduciendo el desperdicio en las rutinas corporativas.
- **ODS 12 (Producción y consumo responsables):** Promueve hábitos institucionales de uso racional del agua entre el personal administrativo y operativo.
- **ODS 13 (Acción por el clima):** La reducción del consumo disminuye la carga sobre las cuencas abastecedoras locales, fortaleciendo la resiliencia territorial ante periodos de sequía o variabilidad climática.

Para EAPSA, la proyección como empresa referente a nivel nacional, exige que nuestra visión de crecimiento sea profundamente **integral, responsable y coherente**: entendemos que la expansión de operaciones y la rentabilidad corporativa carecen de sentido si no avanzan en perfecta sinergia con la preservación del entorno.

Al traducir el cumplimiento de los ODS 6, 12 y 13 en acciones concretas y medibles de optimización hídrica, demostramos con hechos que el verdadero liderazgo se construye desde el ejemplo operativo. Esta disciplina ambiental consolida nuestro sello de calidad gerencial, garantizando que cada nuevo mercado conquistado y cada macroproyecto ejecutado por EAPSA lleven consigo el respaldo de una empresa que crece protegiendo los recursos naturales y multiplicando el valor social para los territorios donde trabajamos.

Con base en la línea base consolidada en 2025, EAPSA formalizó una meta de reducción 3.0 anual en el consumo hídrico para la vigencia 2026. Este objetivo es técnicamente viable y coherente con las dinámicas administrativas de la entidad, respaldado por el monitoreo mensual de contadores y el mantenimiento preventivo de redes hidrosanitarias.



Eficiencia operativa en sinergia con el LED

Como parte de nuestra consolidación como empresa referente, EAPSA desplegó el **Programa de uso eficiente y ahorro de energía**, buscando la optimización operativa de sus sede administrativa.

Durante la vigencia 2025, se registró un consumo acumulado total de 26.844 kWh con un promedio de 2.237 kWh/mes y un consumo per cápita de 38.9 kWh:

- **Línea base anual:** 26.844 kWh acumulados en el año.
- **Efectividad del monitoreo:** Tras el inicio de las campañas de cultura ambiental y auditoría de apagado informático en julio, el último trimestre reflejó una curva descendente constante: 2.271 kWh en octubre, 2.194 kWh en noviembre y 2.033 kWh en diciembre. Este comportamiento valida la madurez operativa de los hábitos institucionales de ahorro.

Alineación con ODS

- **ODS 7 (Energía asequible y no contaminante):** El PROURE optimiza la eficiencia energética interna y promueve el uso racional de la electricidad en la infraestructura corporativa.
- **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles):** La modernización lumínica y el control de carga impulsan entornos urbanos más eficientes, inteligentes y sostenibles.
- **ODS 12 (Producción y consumo responsables):** Fomenta hábitos de ahorro energético y prácticas institucionales sostenibles en el personal administrativo y operativo.
- **ODS 13 (Acción por el clima):** La optimización de la demanda disminuye de forma directa las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero asociadas a la generación en la matriz eléctrica nacional.

Para EAPSA, consolidarse como una empresa referente de la ingeniería pública a nivel nacional exige que nuestra ruta de expansión esté respaldada por una ética operativa coherente y sostenible: entendemos que la proyección comercial y el crecimiento institucional pierden validez si no avanzan en perfecta armonía con la transición energética del país.

Al traducir el cumplimiento de los ODS 7, 11, 12 y 13 en medidas cuantitativas de eficiencia y descarbonización, ratificamos con hechos que el verdadero liderazgo se construye desde la ejemplaridad en la operación propia. Esta disciplina energética constituye un sello de excelencia gerencial que garantiza que cada nuevo mercado abordado y cada proyecto estratégico desplegado por EAPSA lleven consigo el respaldo de una entidad que evoluciona protegiendo los recursos y multiplicando el valor social para los territorios donde operamos.

Con base en la línea base consolidada en 2025, EAPSA formalizó una meta de reducción del 3.0 % anual en el consumo energético corporativo para la vigencia 2026. Este objetivo se encuentra técnicamente calibrado frente a las exigencias normativas del SG-SST, garantizando los niveles mínimos de iluminancia constante requeridos en áreas operativas y de monitoreo 24/7, respaldado por el seguimiento de contadores, auditorías de apagado y calibración de cargas.



Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMIRS)

La gestión de residuos en EAPSA se ejecuta bajo el **PMIRS**, diseñado acorde con la **Ley 1258 de 2008** y el **Decreto 1076 de 2015**. Durante 2025, la entidad transformó su modelo de desecho lineal en un esquema activo de economía circular.

Gracias al fortalecimiento de las estaciones de clasificación, la separación en la fuente y la alineación con gestores autorizados, EAPSA logró cifras históricas en la desviación de residuos con destino a rellenos sanitarios:

- **Incremento en aprovechamiento:** La tasa de reciclaje y reaprovechamiento de materiales (papel, cartón, plástico, metales y residuos de empaque) escaló del 86.35% en el primer semestre al 93.29% en el segundo semestre de 2025.
- **Reducción de disposición final:** La fracción enviada a relleno sanitario se redujo a más de la mitad, pasando del 13.65% al 6.71% al cierre de la vigencia, minimizando el impacto ambiental sobre la infraestructura de disposición regional.
- **Metas de desempeño:** Para el próximo periodo, la empresa estableció la meta de garantizar un piso mínimo del 80.0% de aprovechamiento continuo y reducir la disposición a relleno sanitario por debajo del 5.0%.

Alineación con ODS

- **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles):** La maximización del aprovechamiento de materiales transforma a Sabaneta en un territorio resiliente que optimiza sus recursos y reduce la presión sobre los rellenos sanitarios regionales.
- **ODS 12 (Producción y consumo responsables):** Fomenta patrones de consumo circular al interior de las dependencias corporativas, modelando buenas prácticas replicables en la cadena de valor municipal.
- **ODS 13 (Acción por el clima):** La desviación masiva de residuos orgánicos y reciclables de los vasos de disposición final disminuye directamente las emisiones fugitivas de gas metano, reduciendo la huella de carbono institucional.
- **ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres):** La recolección y entrega certificada de residuos previene la contaminación de suelos y acuíferos locales, resguardando la biodiversidad del entorno urbano y veredal.

Para EAPSA, posicionarse como una empresa referente de la ingeniería pública a nivel nacional exige que nuestro modelo de crecimiento esté respaldado por una economía circular real y medible: entendemos que la expansión institucional carece de sustentabilidad si no viene acompañada de una gestión responsable del ciclo de vida de cada insumo utilizado.

Al traducir el cumplimiento de los ODS en un índice histórico de aprovechamiento del 93.29%, demostramos con hechos que el liderazgo corporativo se consolida desde la ejemplaridad en la gestión de residuos. Esta disciplina operativa constituye un sello de excelencia gerencial que asegura que cada proyecto y cada solución técnica desplegada por EAPSA lleven el respaldo de un operador que crece minimizando su huella y generando valor ambiental para los territorios donde actuamos.

Con base en la línea base consolidada en 2025, EAPSA formalizó para la siguiente vigencia el compromiso de **garantizar un piso mínimo del 80% de aprovechamiento continuo** de residuos y reducir la disposición final en relleno sanitario a un nivel inferior al 5%. Este objetivo se mantendrá mediante capacitaciones en separación en la fuente y la fiscalización estricta de las estaciones de clasificación.



Sostenibilidad en la cadena de valor

El compromiso ambiental de EAPSA trasciende sus fronteras administrativas e impacta directamente a su red de proveedores y contratistas, realizando **intervenciones estratégicas en la cadena de suministro**.

- **Certificación y trazabilidad de residuos:** Se realizó la sustitución del proveedor de residuos aprovechables, seleccionando una organización con certificación oficial de trazabilidad completa y alianzas con transformadores industriales autorizados, garantizando la reincorporación real de los materiales a ciclos productivos.
- **Auditoría de control sanitario:** Se auditaron los proveedores de servicios de fumigación y control de plagas, verificando el 100% de los registros de autorización sanitaria emitidos por el INVIMA y el cumplimiento estricto del protocolo de manejo de residuos peligrosos.
- **Inventario de sustancias reguladas SAO:** Se consolidó el primer inventario técnico de gases refrigerantes en equipos de climatización, identificando las sustancias con potencial de agotamiento de ozono. Este insumo servirá como soporte para la futura medición de la huella de carbono corporativa.



Cultura ambiental

- **Matriz legal ambiental actualizada:** Durante 2025, la empresa completó el levantamiento y codificación de su Matriz legal ambiental, compilando las obligaciones de rango nacional, regional y local aplicables a los servicios de alumbrado e ingeniería. Se formalizó su revisión con periodicidad semestral.
- **Programa de capacitación institucional:** Se dictaron ciclos formativos en consumo responsable de agua, ahorro de energía, separación de residuos y prevención de vertimientos nocivos, dirigidos al 100% de la planta de personal y contratistas clave.

La institucionalidad ambiental como legado

La gestión ambiental de EAPSA durante la vigencia 2025 trasciende el balance técnico para erigirse en el pilar fundamental de nuestra memoria corporativa y valor público: hemos consolidado una **institucionalidad verde moderna, medible, transparente y con proyección nacional**.

Al estructurar una línea base cuantificable en el consumo de recursos hídricos y energéticos, alcanzar un hito histórico del 93.29% en aprovechamiento de residuos y blindar nuestra cadena de valor mediante la rigurosidad de la matriz legal y la auditoría a aliados estratégicos, demostramos que la ingeniería pública de vanguardia es indisoluble de la sostenibilidad ética. Esta arquitectura ambiental no constituye un fin en sí mismo, sino el estándar de excelencia gerencial con el que EAPSA asume cada reto operativo.

Nuestro legado verde asegura que cada punto luminoso instalado, cada circuito de infraestructura inteligente desplegado y cada nuevo mercado conquistado en el país lleven grabado el sello inconfundible de una empresa pública que crece con responsabilidad ambiental, genera desarrollo sostenible y multiplica el bienestar para las familias de Sabaneta y todas las ciudades donde opera.



Gestión financiera, ejecución presupuestal y sostenibilidad fiscal

Para EAPSA, la gestión financiera no representa un ejercicio pasivo de registro contable o consolidación formal de cifras; constituye el soporte estratégico fundamental que garantiza la viabilidad operativa, la autonomía pública y la capacidad de inversión transformadora en el territorio. Como Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) del orden municipal, EAPSA opera bajo un modelo de alta gerencia que combina con precisión el rigor normativo de la administración pública con la competitividad, eficiencia y agilidad del sector privado.

Durante la vigencia 2025, la gestión financiera de la entidad se caracterizó por una rigurosa disciplina presupuestal, la diversificación activa de ingresos comerciales a nivel nacional, la optimización contacional de costos y la consolidación de la solvencia patrimonial, asegurando la liquidez indispensable para ejecutar en un 94% el Plan de Acción Institucional (PAI) y sostener el crecimiento exponencial de la empresa sin transferir cargas tributarias o tarifarias a las familias sabaneteñas.

Autonomía, control de riesgos y eficiencia

En articulación directa con la **Dimensión 2 del Modelo Integrado de Planificación y Gestión (MIPG)** —*Gestión con Valores para el Resultado*— y en estricto cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y la Ley 142 de 1994, EAPSA administró el patrimonio público bajo los principios constitucionales de moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La política financiera corporativa durante el periodo se estructuró sobre cuatro pilares de gobernanza macroeconómica:

1. **Flujo de caja continuo:** Garantizar la disponibilidad oportuna de recursos líquidos para soportar la operación 24/7 de las redes de alumbrado público, la atención inmediata de emergencias en campo, la nómina técnica y el cumplimiento puntual de las obligaciones con proveedores e intermediarios.

2. **Dependencia comercial local:** Ampliar la frontera comercial fuera de la jurisdicción de Sabaneta para captar ingresos del mercado nacional (Boyacá, Santander y la subregión del Valle de Aburrá), convirtiendo a EAPSA en el aliado estratégico de las ciudades en soluciones de tecnología.
3. **Austeridad:** Eliminar el gasto improductivo mediante la optimización de procesos, la compra centralizada de insumos eléctricos normados bajo estándares RETIE/RETILAP y la recalibración técnica de aforos energéticos.
4. **Mitigación del riesgo:** Implementar controles cruzados con la DIAN, verificación al 100% del pago de seguridad social de contratistas y auditorías internas continuas para asegurar la confiabilidad absoluta de los Estados Financieros.



Estados Financieros 2025

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANETA E.S.P. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Vs 2024 Nit 811.042.483 - 6 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS								
ACTIVO	NOTA	Año 2025	% PART 2025	Año 2024	% PART 2024	VAR 2025 - 2024	VAR %	
ACTIVO CORRIENTE								
11 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	\$ 6.820.787.848	34,84%	\$ 9.446.065.520	68,16%	\$ (2.625.277.672)	-27,79%	
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	6	\$ 221.000.000	1,13%	\$ 0	0,00%	\$ 221.000.000	#####	
13 Cuentas por Cobrar	7	\$ 7.232.648.056	36,94%	\$ 2.171.991.773	15,67%	\$ 5.060.656.283	233,00%	
15 Inventarios	9	\$ 1.176.767.533	6,01%	\$ 292.425.153	2,11%	\$ 884.342.380	302,42%	
1906 Avances y Anticipos	16	\$ 50.875.498	0,26%	\$ 600.463.305	4,33%	\$ (549.587.807)	-91,53%	
1907 Anticipos de Impuestos, Corriente	16	\$ 3.055.928.671	15,61%	\$ 1.347.436.239	9,72%	\$ 1.708.492.432	126,80%	
1926 Derechos de Fidecomiso	16	\$ 1.021.938.639	5,22%	\$ 0	0,00%	\$ 1.021.938.639	#####	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 19.579.946.245	84,04%	\$ 13.858.381.990	80,21%	\$ 5.721.564.255	41,29%	
ACTIVO NO CORRIENTE								
16 Propiedad, Planta & Equipo	10	\$ 3.380.055.084	90,90%	\$ 3.076.828.816	90,00%	\$ 303.226.268	9,86%	
1985 Impuestos Diferidos Activos	16	\$ 338.422.817	9,10%	\$ 341.990.516	10,00%	\$ (3.567.699)	-1,04%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3.718.477.901	15,96%	\$ 3.418.819.332	19,79%	\$ 299.658.569	8,76%	
TOTAL ACTIVO		\$ 23.298.424.146	100%	\$ 17.277.201.322	100%	\$ 6.021.222.824	34,85%	
PASIVOS Y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
2401 Cuentas por Pagar	22	\$ 5.906.813.044	38,98%	\$ 3.361.485.666	35,03%	\$ 2.545.327.378	75,72%	
24 Prestamos por Pagar-Impuestos	21	\$ 2.277.195.167	994,13%	\$ 1.329.643.814	580,47%	\$ 947.551.353	71,26%	
25 Beneficios a los Empleados	23	\$ 368.341.943	2,43%	\$ 255.713.781	2,66%	\$ 112.628.162	44,04%	
2901 Avances y Anticipos Recibidos	25	\$ 1.374.399.415		\$ 0	0,00%	\$ 1.374.399.414	#####	
2910 Ingresos Recibidos por Anticipado	25	\$ 5.227.448.230	34,50%	\$ 4.649.165.638	48,45%	\$ 578.282.592	12,44%	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 15.154.197.799	98,51%	\$ 9.596.008.899	97,67%	\$ 5.558.188.899	57,92%	
PASIVO NO CORRIENTE								
2918 Impuestos Diferidos Pasivos	25	\$ 229.063.889	100,00%	\$ 229.063.889	100,00%	\$	0,00%	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 229.063.889	1,49%	\$ 229.063.889	2,33%	\$	0,00%	
TOTAL PASIVO		\$ 15.383.261.688	66,03%	\$ 9.825.072.788	56,87%	\$ 5.558.188.899	56,57%	
PATRIMONIO								
3208 Capital Fiscal	26	\$ 2.589.322.286	32,71%	\$ 2.589.322.286	34,75%	\$	0,00%	
3215 Reservas	26	\$ 812.142.620	10,26%	\$ 673.093.141	9,03%	\$ 139.049.479	20,66%	
3230 Resultado del Ejercicio	36	\$ 242.033.925	3,06%	\$ 496.606.137	6,66%	\$ (254.572.212)	-51,26%	
3225 Resultado de Ejercicios Anteriores	26	\$ 4.271.663.627	53,97%	\$ 3.693.106.970	49,56%	\$ 578.556.657	15,67%	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.915.162.458	33,97%	\$ 7.452.128.534	43,13%	\$ 463.033.924	6,21%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 23.298.424.146	100,00%	\$ 17.277.201.322	100,00%	\$ 6.021.222.824	34,85%	
Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros. ** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.								
 JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN Representante Legal Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. Ver Certificación Adjunta			 JULIAN ANDRES CEFERINO CASTAÑEDA Contador Publico Tarjeta Profesional No. 160928-T Ver Certificación Adjunta					

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANETA E.S.P.								
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Vs 2024								
Nit 811.042.483 - 6								
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS								
ACTIVO	NOTA	Año 2025	% PART 2025	Año 2024	% PART 2024	VAR 2025 - 2024	VAR %	
ACTIVO CORRIENTE								
11 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	\$ 6.820.787.848	34,84%	\$ 9.446.065.520	68,16%	\$ (2.625.277.672)	-27,79%	
12 Inversiones e Instrumentos Derivados	6	\$ 221.000.000	1,13%	\$ 0	0,00%	\$ 221.000.000	#####	
13 Cuentas por Cobrar	7	\$ 7.232.648.056	36,94%	\$ 2.171.991.773	15,67%	\$ 5.060.656.283	233,00%	
15 Inventarios	9	\$ 1.176.767.533	6,01%	\$ 292.425.153	2,11%	\$ 884.342.380	302,42%	
1906 Avances y Anticipos	16	\$ 50.875.498	0,26%	\$ 600.463.305	4,33%	\$ (549.587.807)	-91,53%	
1907 Anticipos de Impuestos, Corriente	16	\$ 3.055.928.671	15,61%	\$ 1.347.436.239	9,72%	\$ 1.708.492.432	126,80%	
1926 Derechos de Fidecomiso	16	\$ 1.021.938.639	5,22%	\$ 0	0,00%	\$ 1.021.938.639	#####	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 19.579.946.245	84,04%	\$ 13.858.381.990	80,21%	\$ 5.721.564.255	41,29%	
ACTIVO NO CORRIENTE								
16 Propiedad, Planta & Equipo	10	\$ 3.380.055.084	90,90%	\$ 3.076.828.816	90,00%	\$ 303.226.268	9,86%	
1985 Impuestos Diferidos Activos	16	\$ 338.422.817	9,10%	\$ 341.990.516	10,00%	\$ (3.567.699)	-1,04%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3.718.477.901	15,96%	\$ 3.418.819.332	19,79%	\$ 299.658.569	8,76%	
TOTAL ACTIVO		\$ 23.298.424.146	100%	\$ 17.277.201.322	100%	\$ 6.021.222.824	34,85%	
PASIVOS Y PATRIMONIO								
		Año 2025	% PART 2025	Año 2024	% PART 2024	VAR 2025 - 2024	VAR %	
PASIVO CORRIENTE								
2401 Cuentas por Pagar	22	\$ 5.906.813.044	38,98%	\$ 3.361.485.666	35,03%	\$ 2.545.327.378	75,72%	
24 Prestamos por Pagar-Impuestos	21	\$ 2.277.195.167	99,13%	\$ 1.329.643.814	58,047%	\$ 947.551.353	71,26%	
25 Beneficios a los Empleados	23	\$ 368.341.943	2,43%	\$ 255.713.781	2,66%	\$ 112.628.162	44,04%	
2901 Avances y Anticipos Recibidos	25	\$ 1.374.399.415		\$ 0	0,00%	\$ 1.374.399.414	#####	
2910 Ingresos Recibidos por Anticipado	25	\$ 5.227.448.230	34,50%	\$ 4.649.165.638	48,45%	\$ 578.282.592	12,44%	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 15.154.197.799	98,51%	\$ 9.596.008.899	97,67%	\$ 5.558.188.899	57,92%	
PASIVO NO CORRIENTE								
2918 Impuestos Diferidos Pasivos	25	\$ 229.063.889	100,00%	\$ 229.063.889	100,00%	\$ 0	0,00%	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 229.063.889	1,49%	\$ 229.063.889	2,33%	\$ 0	0,00%	
TOTAL PASIVO		\$ 15.383.261.688	66,03%	\$ 9.825.072.788	56,87%	\$ 5.558.188.899	56,57%	
PATRIMONIO								
3208 Capital Fiscal	26	\$ 2.589.322.286	32,71%	\$ 2.589.322.286	34,75%	\$ 0	0,00%	
3215 Reservas	26	\$ 812.142.620	10,26%	\$ 673.093.141	9,03%	\$ 139.049.479	20,66%	
3230 Resultado del Ejercicio	36	\$ 242.033.925	3,06%	\$ 496.606.137	6,66%	\$ (254.572.212)	-51,26%	
3225 Resultado de Ejercicios Anteriores	26	\$ 4.271.663.627	53,97%	\$ 3.693.106.970	49,56%	\$ 578.556.657	15,67%	
TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.915.162.458	33,97%	\$ 7.452.128.534	43,13%	\$ 463.033.924	6,21%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 23.298.424.146	100,00%	\$ 17.277.201.322	100,00%	\$ 6.021.222.824	34,85%	
Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.								
** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.								
 JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN Representante Legal Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. Ver Certificación Adjunta			 JULIAN ANDRES CEFERINO CASTAÑEDA Contador Publico Tarjeta Profesional No. 160928-T Ver Certificación Adjunta					

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Vs 2024
Nit 811.042.483 - 6
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	CAPITAL FISCAL	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	\$ 2.589.322.285	\$ 532.849.454	\$ 1.402.436.870	\$ 2.592.951.397	\$ 7.117.560.006
Ajustes Patrimoniales	\$	\$	\$	\$	\$
Apropiaciones	\$	\$	\$ (1.402.436.870)	\$	\$ (1.402.436.870)
Utilidad del Ejercicio	\$	\$	\$ 496.606.137	\$	\$ 496.606.137
Apropiacion Reservas	\$	\$ 140.243.687	\$	\$ 1.100.155.573	\$ 1.240.399.260
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$ 2.589.322.286	\$ 673.093.141	\$ 496.606.137	\$ 3.693.106.970	\$ 7.452.128.534
Ajustes Patrimoniales	\$	\$	\$	\$	\$
Apropiaciones	\$	\$	\$ (496.606.137)	\$	\$ (496.606.137)
Utilidad del Ejercicio	\$	\$	\$ 242.033.925	\$	\$ 242.033.925
Apropiacion Reservas	\$	\$ 139.049.479	\$	\$ 578.556.657	\$ 717.606.136
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	\$ 2.589.322.286	\$ 812.142.620	\$ 242.033.925	\$ 4.271.663.627	\$ 7.915.162.459

Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.

****** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.



JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN
Representante Legal
Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.
Ver Certificación Adjunta



JULIAN ANDRES CEFERINO CASTAÑEDA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 160928 -T
Ver Certificación Adjunta

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Vs 2024

Nit 811.042.483 - 6

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

<u>METODO INDIRECTO</u>	<u>Año 2025</u>	<u>Año 2024</u>
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación:		
Ganancia Neta del Año	242.033.925	496.606.137
Ajustes para conciliar la ganancia neta del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de Propiedades y Equipo	364.603.732	370.151.542
Activo Impuesto Diferido	3.567.699	-52.895.152
Pasivo por Impuesto Diferido	-	-61.340.207
Periodos Años Anteriores	454.056.737	36.562.891
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales:		
Cuentas por Cobrar	-5.060.656.283	1.427.364.570
Inventarios	-884.342.380	63.139.262
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	549.587.807	-600.463.305
Anticipos de Impuestos, Corriente	-1.708.492.432	-458.092.157
Cuentas por Pagar	2.545.327.378	1.837.774.666
Beneficios a los Empleados	112.628.162	132.273.096
Ingresos Recibidos por Anticipado	947.551.353	4.623.251.573
Prestamos por Pagar Impuestos	796.116.822	-775.107.753
Derechos de Fidecomiso	-1.021.938.268	-
Efectivo neto Provisto por las Actividades de Operación	-1.638.017.480	7.039.225.163
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Compra de Propiedades y Equipo	-303.226.268	-284.375.871
Adquisición de Inversiones	-221.000.000	-
Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión	-524.226.268	-284.375.871
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación		
Patrimonio	-463.033.924	-
Efectivo Utilizado en Actividades de Financiación	-463.033.924	-
Aumento (Disminución) en el Efectivo	-2.625.277.672	6.754.849.291
Efectivo al Comienzo del Año	9.446.065.520	2.691.216.229
Efectivo al Final del Año	6.820.787.848	9.446.065.520

Las Notas Adjuntas son Parte Integral de los Estados Financieros.

****** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Entidad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.



JUAN PABLO ARROYAVE ROMAN

Representante Legal

Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P.

Ver Certificación Adjunta



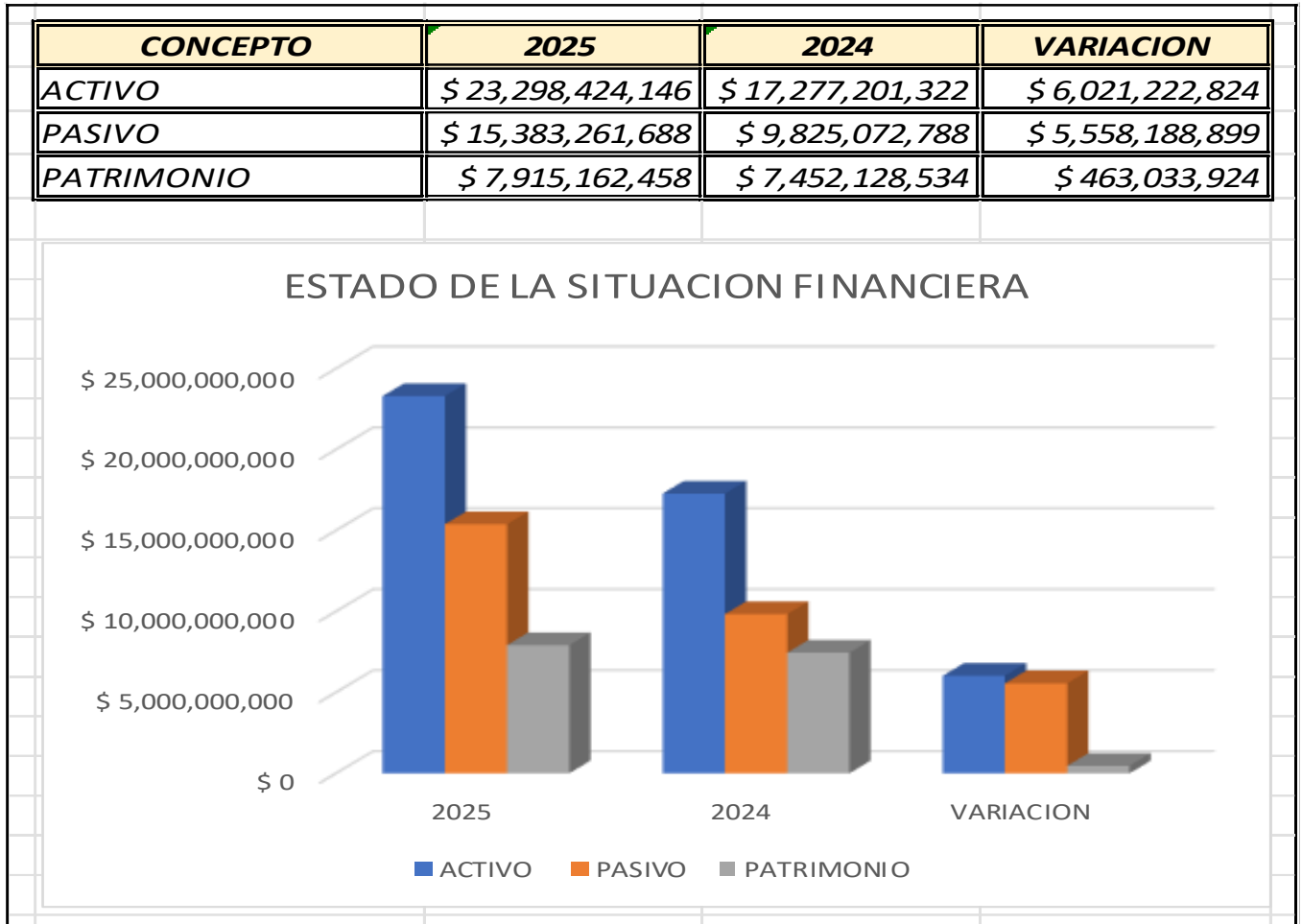
JULIAN ANDRES CEFERINO CASTAÑEDA

Contador Publico

Tarjeta Profesional No. 160928 -T

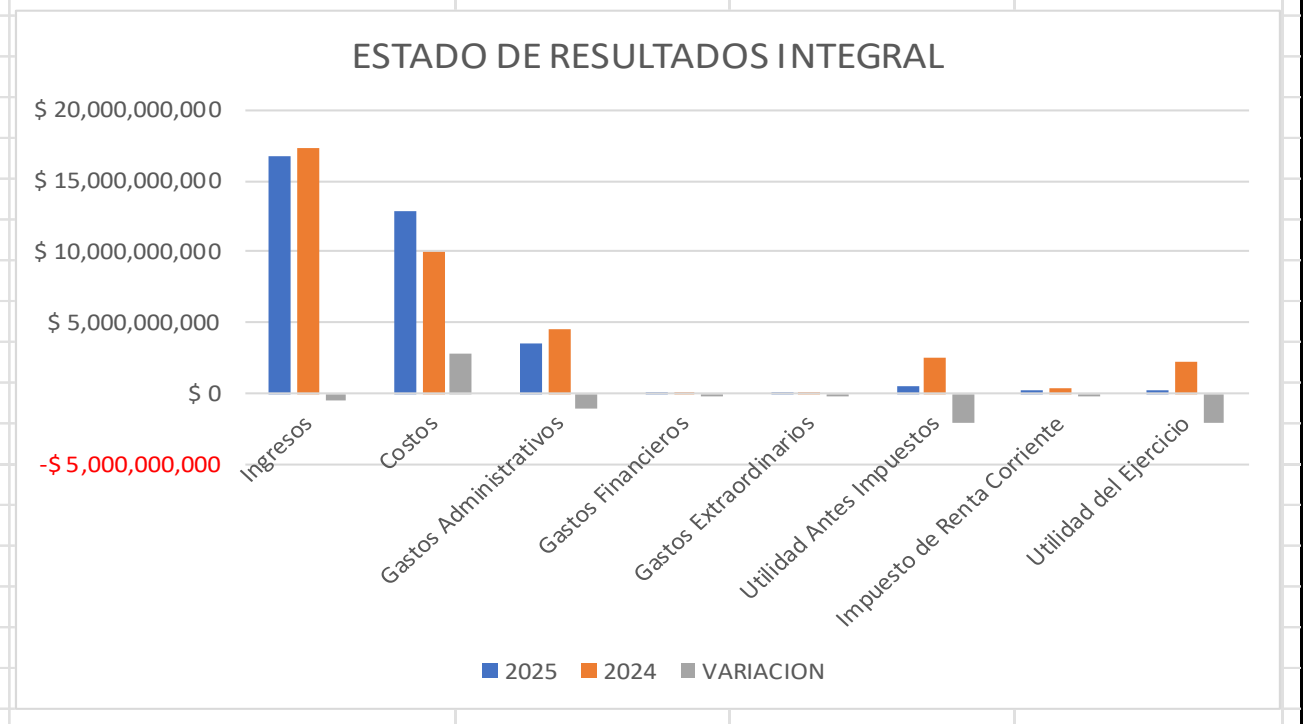
Ver Certificación Adjunta

Estado de la situación financiera



A continuación, se muestra la variación de las cuentas del ingreso, costos, gastos, utilidad antes de impuestos y la utilidad del ejercicio de EAPSA años 2025 vs 2024; Bajo el Marco Normativo para Entidades que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
Ingresos	\$ 16,802,070,948	\$ 17,287,678,203	-\$ 485,607,255
Costos	\$ 12,829,833,255	\$ 9,974,356,793	\$ 2,855,476,462
Gastos Administrativos	\$ 3,478,600,636	\$ 4,586,498,027	-\$ 1,107,897,391
Gastos Financieros	\$ 1,206,118	\$ 79,914,195	-\$ 78,708,077
Gastos Extraordinarios	\$ 31,186,014	\$ 94,513,318	-\$ 63,327,304
Utilidad Antes Impuestos	\$ 461,244,925	\$ 2,552,395,870	-\$ 2,091,150,945
Impuesto de Renta Corriente	\$ 219,211,000	\$ 293,293,000	-\$ 74,082,000
Utilidad del Ejercicio	\$ 242,033,925	\$ 2,259,102,870	-\$ 2,017,068,945



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.									
Nit 811.042.483 - 6									
INDICADORES - EAPSA		Año 2025				Año 2024			
1	CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVOS CTES - PASIVOS CTES	19,579,946,245	15,154,197,799	4,425,748,446	13,858,381,990	9,596,008,900	4,262,373,090	
	RESULTADO:		EL CAPITAL DE TRABAJO ES DE: \$ 4,425,748,446			EL CAPITAL DE TRABAJO ES DE: \$ 4,262,373,090			
2	LIQUIDEZ O DISPONIBLE	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES	19,579,946,245		1.29	13,858,381,990		1.44	
			15,154,197,799			9,596,008,900			
	RESULTADO:		POR LO TANTO, LOS ACTIVOS CTES DE LA ENTIDAD SON DE 1.29 VECES MAS QUE LOS PASIVOS CTES.			POR LO TANTO, LOS ACTIVOS CTES DE LA ENTIDAD SON DE 1.44 VECES MAS QUE LOS PASIVOS CTES.			
3	NIVEL ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15,383,261,688		66.03	9,825,072,729		56.87	
			23,298,424,146			17,277,201,322			
	RESULTADO:		POR CADA \$100 QUE TENEMOS EN ACTIVOS, DEBEMOS \$ 66.03 A TERCEROS			POR CADA \$100 QUE TENEMOS EN ACTIVOS, DEBEMOS \$ 56.87 A TERCEROS			
4	PERIODO DE CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR X 360 / INGRESOS	7,232,648,056		0.43	2,171,991,773		0.10	
			16,733,188,448			21,923,340,435			
	RESULTADO:		LAS CUENTAS POR COBRAR EQUIVALEN A 43 DIAS DE VENTA, OSEA SE RECAUDA EN PROMEDIO 43 DIAS.			LAS CUENTAS POR COBRAR EQUIVALEN A 10 DIAS DE VENTA, OSEA SE RECAUDA EN PROMEDIO 10 DIAS.			
5	ROTACION DE INVENTARIOS	COSTO/INVENTARIOS	1,176,767,533		0.09	13,713,558,290		46.90	
			12,829,833,255			292,425,153			
	RESULTADO:		EL INVENTARIO ROTA 9 VECES LA AÑO.			EL INVENTARIO ROTA 46.90 VECES LA AÑO.			
6	ROTACION DE PROVEEDORES	PROVEEDORES PROMEDIO X 360 / COSTO	5,906,813,044		501.95	3,361,485,666		24.51	
			1,176,767,533			13,713,558,290			
	RESULTADO:		EN PROMEDIO ESTAMOS PAGANDO LAS CUENTAS APROVEEDORES A 501.95 DIAS.			EN PROMEDIO ESTAMOS PAGANDO LAS CUENTAS APROVEEDORES A 24.51 DIAS.			
7	APALACAMIENTO	TOTAL PATRIMONIO/ TOTAL ACTIVO	7,915,165,458		0.34	7,452,128,533		0.43	
			23,298,424,146			17,277,201,322			
	RESULTADO:		EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ESTA POR ENCIMA DEL 34%, ESTA POR DEBAJO 50% COMO EXIGE LA LEY.			EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ESTA POR ENCIMA DEL 43%, ESTA POR DEBAJO 50% COMO EXIGE LA LEY.			

Los reportes y certificaciones financieras de EAPSA correspondientes al ejercicio 2025 trascienden la simple formalidad contable; constituyen la prueba fehaciente de un modelo público eficiente, solvente y profundamente responsable con los recursos de la ciudadanía. La solidez de nuestro balance patrimonial refleja una entidad que no solo garantiza su sostenibilidad operativa y su autonomía fiscal sin depender de endeudamiento o transferencias de la Administración Municipal, sino que transforma su dinamismo comercial regional en valor público tangible. Cada peso captado en nuestras operaciones externas e invertido en la modernización de redes, fibra óptica e infraestructura inteligente incrementa directamente el patrimonio físico de los sabaneteños. Bajo un esquema impecable de control interno y rigor probatorio, la gestión financiera de EAPSA consolida un círculo virtuoso de economía circular pública, donde la eficiencia gerencial y la transparencia se traducen directamente en tranquilidad, seguridad y mejor calidad de vida para todo el territorio.



Legado y visión de futuro

Esta rendición de cuentas constituye la evidencia contundente de que la administración pública es capaz de operar bajo los más altos estándares de eficiencia, rentabilidad social e innovación tecnológica del sector privado, preservando en todo momento su vocación de servicio y protección a la ciudadanía.

Durante el ejercicio 2025, EAPSA demostró que su verdadero valor no reside en la cantidad de luminarias instaladas o en los kilómetros de cableado de fibra óptica desplegados, sino en la capacidad de transformar la infraestructura técnica en una plataforma de equidad social y calidad de vida.

Los cuatro logros transversales que resumen la vigencia 2025 reafirman la madurez gerencial de la entidad:

1. **Soberanía y autonomía digital:** La creación y expansión de la red propia de fibra óptica monomodo G-PON convirtió a Sabaneta en propietaria de su autopista tecnológica, eliminando la dependencia de operadores privados, blindando la comunicación entre sedes públicas e interconectando la Central de Monitoreo con el circuito de cámaras que la convierten en el eje de la seguridad del territorio.
2. **Transición energética:** La modernización masiva del parque lumínico a tecnología LED, sumada al proyecto piloto del Sistema Solar Fotovoltaico en la Biblioteca Municipal

posicionó a EAPSA como un actor referente en la agenda de descarbonización y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. **Inclusión, transparencia y control Social:** Un cumplimiento del 94\% en el Plan de Acción Institucional, un índice del 0% en la materialización de riesgos de corrupción y la resolución ágil de solicitudes ciudadanas PQRSDF revalidan la confianza de la ciudadanía y de los entes de control fiscal y disciplinario en nuestra gestión institucional.
4. **Crecimiento comercial:** La expansión del portafolio comercial de servicios fuera de nuestra jurisdicción —alcanzando mercados estratégicos en Boyacá, Santander y la subregión del Valle de Aburrá— generó ingresos que le permiten a la institución crecer en sus capacidades técnicas, mejora de equipos, capacitación de personal, que se traduce en mejores servicios para la comunidad sabaneteña, a su vez, fortalece el musculo financiero de la entidad para seguir proyectándonos como referente en la consolidación de Smart Cities.

El retorno social como norte institucional

En el debate contemporáneo sobre el desarrollo urbano, suele cometerse el error de evaluar a las "Ciudades Inteligentes" exclusivamente por la densidad de sus sensores, la complejidad de sus códigos o la modernidad de sus sistemas. Para EAPSA, la tecnología desprovista de propósito humano es apenas un despliegue de vanidad técnica.



Nuestra visión ratifica que una verdadera **Smart City debe tener alma**. Cada avance tecnológico logrado en la vigencia 2025 responde a una historia humana de transformación en el territorio:

- La iluminación blanca y nítida de 100% tecnología LED en las calles y veredas no es una métrica de potencia activa; es la tranquilidad de una madre que sabe que su hijo regresa seguro a casa por la noche.

- Las 14 cámaras tipo bala en El Malecón de La Doctora y las 29 nuevas cámaras LPR con hiperconectividad en la Central de Monitoreo no son simples componentes ópticos; son el escudo disuasivo que arrebató el espacio público a la delincuencia para devolvérselo a los niños, deportistas y familias.
- El tendido de fibra óptica y los corredores Wi-Fi en plazas y escuelas no son registros de cableado; son la ventana de oportunidades a través de la cual un joven sabaneteño se conecta con la educación superior y el mundo digital.
- La modernización del recinto del Concejo Municipal no es solo un suministro de equipos; es el ejercicio de una democracia transparente y de puertas abiertas donde cada voto y debate es visible en tiempo real para la comunidad.

EAPSA ha demostrado que la infraestructura pública no es un conjunto de activos fríos, sino el engranaje invisible que permite que la vida en comunidad transcurra con dignidad, paz y libertad.

Gratitud y compromiso

EAPSA, la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta se reafirma hoy como un patrimonio colectivo de todos los sabaneteños. La solidez de sus estados financieros, la impecable ejecución de su presupuesto y la transformación física de sus barrios no son el logro de una administración aislada, sino el resultado del esfuerzo conjunto de un equipo humano comprometido que trabaja día y noche en campo y oficina con el corazón puesto en el territorio.



Expresamos nuestra profunda gratitud al Alcalde Municipal Alder Cruz, a los miembros de la Junta Directiva, al Concejo Municipal, a los líderes comunitarios, a los ingenieros y operarios de cuadrilla,

y a cada ciudadano de Sabaneta que día a día nos abre las puertas de su barrio, nos señala oportunidades de mejora y confía en el trabajo de esta empresa pública.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar administrando los recursos de la ciudadanía con absoluta pulcritud, rigor técnico y vocación de servicio. Miramos al futuro con optimismo y convicción, seguros de que mientras sigamos trabajando con rigor, honestidad y amor por nuestra tierra, continuaremos haciendo honor a nuestra promesa institucional:



Juan Pablo Arroyave Román
Gerente
EAPSA E.S.P.

Aprobado por Junta directiva
Acta Junta Directiva N. 001 del 14 de abril del 2026